	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contratos de Obras No. 1822 Y 1732 **Contratista:** EMANVIAL S.A.S-CONSORCIO VICHADA 24-26

Contrato de Interventoría No. 1936 **Interventoría:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Objeto Contrato de Obra:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTOCARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.-SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** 1/07/2026 al 31/07/2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA	
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2	
1	**INTRODUCCIÓN**		9	
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11	
2.1	Localización		12	
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16	
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17	
2.4	Características técnicas del proyecto		27	
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**			
3.1	Información general del contrato		40,43	
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		44,47	
3.3	Seguimiento Ítems no previstos			
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		40, 42	
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**			
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	72	175
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	82	106
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	84	108
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	86	110
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	89	113
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	91	116
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14		
4.9	Otros documentos seguimiento mensual			
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1		
		MEPI-MN-IN-2-FR-2		
	• Seguimiento Programa de Obra			
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1		
		MEPI-MN-IN-6-FR-2		
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1		
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2		
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA**			
5.1	Información general del contrato		28	
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		30	
5.3	Informes especialistas y profesionales			
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC			
5.5	Informe matriz de riesgos.			
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría			
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.			
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**			
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	121	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	123	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	124	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	127	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15		
6.6	Otros documentos seguimiento mensual			
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1		
		MEPI-MN-IN-3-FR-2		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2		
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3		
7	**Conclusiones y recomendaciones**			
8	**Anexos**			
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo			
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		130	
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas			
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente			

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

Resolución de designación No. _004__ de fecha 27 de FEBRERO 2025

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestion del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** 01 al 30 de JUNIO de 2026

CONTRATO DE OBRA No.: 1822-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR+0000 - PR48+0000. LOTE 12

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO: 13/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.547.796.110,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.547.796.110,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	46,51
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	48	48
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	1.300.669.000,00	247.127.110,00	1.547.796.110,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	0,00	0,00	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.300.669.000,00	247.127.110,00	1.547.796.110,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	45.107.200,00	8.570.368,00	53.677.568,00	1.377.285.127,40
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.377.285.127,40
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.377.285.127,40
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**11**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



16+0000 - 17+0120 Poda arboles



00+0000-01+0000 limpieza de puente

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma Magnolia

Nombre: Gloria Magnolia Bohórquez Rodríguez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** 01 de junio al 30 de junio de 2026

CONTRATO DE OBRA No.: 1732-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO: 1/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.549.731.050,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.549.731.050,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	46,51
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	46,51	93,02
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	1.302.295.000,00	247.436.050,00	1.549.731.050,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	0,00	0,00	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.302.295.000,00	247.436.050,00	1.549.731.050,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	45.160.000,00	8.580.400,00	53.740.400,00	1.399.041.350,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.399.041.350,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.399.041.350,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**11**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



95+0000- 88+0000 Limpieza de alcantarillas



95+0000 - 93+0000 Bacheo Manual

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Gloria Magnolia Bohórquez Rodríguez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL META

CONTRATO AMV 1936 DE 2024

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACIÓN VIAL
VIA 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO

PERIODO JULIO 2026



MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
AGOSTO 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCION ---- 9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ---- 11
2.2 LOCALIZACIÓN ---- 12
2.3 GENERALIDADES ---- 13
2.2.1. Historia ---- 13
2.2.2. Área de influencia ---- 16
3. INVENTARIO Y ESTADO DE LAS VÍAS ---- 17
3.1 VIA EN AFIRMADO ---- 18
3.2 VIA EN ASFALTO. ---- 22
4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO ---- 26
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA ---- 28
5.1 NFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO ---- 28
5.2 GARANTIAS CONTRACTUALES ---- 29
5.2.1 Garantías Iniciales ---- 29
5.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS ---- 30
6. NOVEDADES ---- 34
7. INFORMACION DE LOS CONTRATOS A CARGO ---- 38
7.1 INFORMACIÓN GENERAL ---- 38
7.1.1 EMANVIAL S.A.S: ---- 38
7.1.2 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS: ---- 39
7.1.3 ESTADO DE AVANCE ---- 40
7.2.1 CONSORCIO VICHADA 24-26 ---- 40
7.3.4 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS. ---- 41
7.3.5 ESTADO DE AVANCE ---- 42
8. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO POR LAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO. ---- 43
8.2.1 ACTIVIDADES CONSORCIO VICHADA 24-26 ---- 43

8.2.2 ACTIVIDADES EMANVIAL SAS.---------- 44
9. INFORMACION SOCIO AMBIENTAL---------- 46
10. RELACION DE CORRESPONDENCIA---------- 48
10.2 OFICIOS ENVIADOS ----------48
10.3 OFICIOS RECIBIDOS----------50
11. CONTRATO DE OBRA EN EJECUCION ---------- 52
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES---------- 53

LISTA DE ILUSTACION

Ilustración 1. Localización General del Proyecto. 12
Ilustración 2. Localización detallada del Proyecto 12
Ilustración 3. Gráfico Porcentual del avance de la AMV G2 29
Ilustración 4. Gráfico porcentual del avance de la EMR EMANVIAL SAS 40
Ilustración 5. Gráfico Avance Porcentual empresa EMR CONSORCIO VICHADA 24-26. 42

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.relacion de estado de la red criterio de transitabilidad visual 23
Tabla 2. Distribución del trabajo Microempresas 27
Tabla 3. Características técnicas 27
Tabla 4. Información contrato de Interventoría. 29
Tabla 5. Estado de garantía de cumplimiento Inicial. 29
Tabla 6. Actividades realizadas en el mes JULIO. 33
Tabla 7. Información contrato N°1732 del 2024. 39
Tabla 8. Estado pólizas iniciales. 40
Tabla 9. Información contrato 1822 de 2024. 41
Tabla 10. Estado pólizas Iniciales. 42
Tabla 11. Actividades EMR CONSORCIO VICHADA 24-26 para el mes de JULIO 2026. 44
Tabla 12. Actividades EMR EMANVIAL SAS para el mes de JULIO 2026. 46
Tabla 13. personal AMV grupo 2 47
Tabla 14. oficios enviados 48
Tabla 15. Oficios recibidos 51

1. INTRODUCCION

LA ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 2, fue contratada por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" con la Empresa CONSORCIO DBB INGENIERIA, para lograr la adecuada vigilancia, control y funcionalidad de las carreteras de la red vial nacional a su cargo y para asegurar la transitabilidad de los usuarios en condiciones aceptables. La Dirección Territorial Meta es la encargada de realizar la supervisión al contrato de consultoría No 1936-2024.

La Jurisdicción de la Administración de Mantenimiento Vial G02 está ubicada en el Municipio de Puerto Carreño, Capital del Departamento del Vichada el cual tiene una extensión de 12.409 kilómetros cuadrados y una población de 16.761 habitantes, según proyección del DANE. La economía regional se mueve alrededor del comercio, el turismo, la pesca deportiva y de subsistencia, y actividades agrícolas principalmente como la reforestación maderable. Constituye el 60% de la altillanura colombiana, es una región fronteriza y estratégica ambientalmente para el país, por sus recursos hídricos y biodiversidad, ecosistemas para conservación y aprovechamiento racional tal como el ecoturismo.

El consorcio DBB INGENIERIA, adelanta la supervisión de los contratos de Mantenimiento Rutinario a dos empresas, las cuales iniciaron el 1 de julio (EMANVIAL) y el 13 de Julio (CONSORCIO VICHADA 24-26) de 2024 y con fecha de finalización inicial el 31 de julio de 2026. Cada una tiene a su cargo el desarrollo de las actividades pactadas dentro del objeto de cada contrato de obra:

- Empresa de mantenimiento y construcción vial CONSORCIO VICHADA 24-26– "Consorcio Vichada 24-26", Contrato N° 1822-2024 el cual tiene por objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS ACARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE – PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

- Empresa de mantenimiento Vial Integral Llaneros S.A.S. EMANVIAL Contrato N° 1732-2024 el cual tiene por objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el contrato No. 1936 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Territorial Meta el **informe mensual No. 25** de las actividades realizadas durante el período de **01 al 31 de JULIO del 2026.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías, considerando que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra prevista la ejecución de la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL META; con base al cual adjudicó el Contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL Grupo dos (2), al CONSORCIO DBB INGENIERIA. NIT. N° 901.838.255-7, de acuerdo con la oferta presentada por un valor de $ 4.109.532.910,00 incluido el IVA. Contrato de consultoría 1936 DE 2024.

El objeto de dicho Contrato es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2 LOTE 2.

La ruta 40 transversal Buenaventura - Puerto Carreño, finaliza en Puerto Carreño, catalogada como una de las importantes carreteras primarias de Colombia por conectar a Buenaventura (Valle del Cauca), el Puerto más importante del País en la costa del pacifico, con Puerto Carreño en la frontera con la Republica de Venezuela; además este corredor vial comunica la zona occidental del país y el eje cafetero con Bogotá y posteriormente con los Llanos Orientales. Dicha transversal cuenta con una longitud de 1,434 km de los cuales 95,92 km se encuentran en el Departamento del Vichada y corresponden al tramo 4015 Juriepe – Puerto Carreño, el cual es de gran importancia para el Departamento, ya que es *la única vía de acceso y comunicación terrestre de la cabecera municipal de Puerto Carreño con el centro del país.*

Por otra parte, de este carreteable se derivan numerosos ramales que conducen a diferentes veredas e inspecciones importantes del municipio como son: Murillo, Aceitico, Venturosa (sobre el río Meta) y Cazuarito (sobre el río Orinoco).

2.2 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en el Departamento del Vichada, Municipio Puerto Carreño. Corresponde al tramo 4015 Juriepe- Puerto Carreño con una longitud de 95+0924 kilómetros los cuales son atendidos por dos microempresas de Mantenimiento Rutinario en tramos de 48 kilómetros cada una.

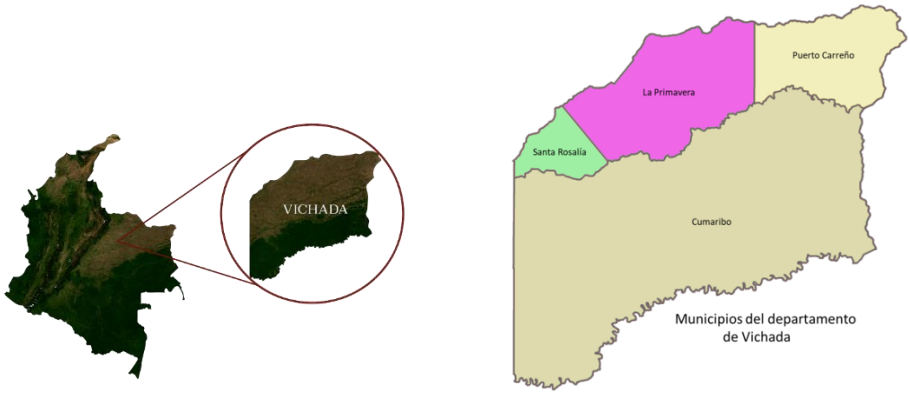
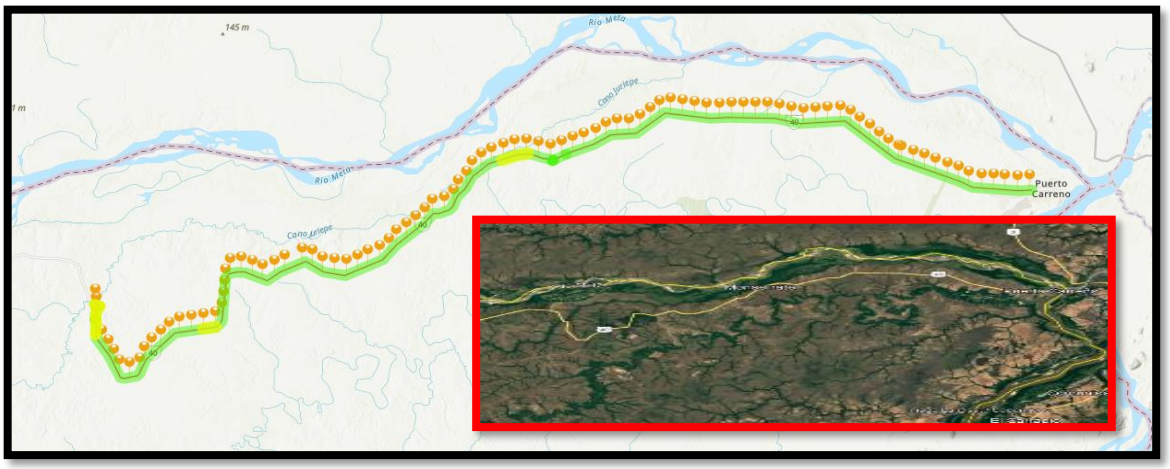


Ilustración 1. Localización General del Proyecto.

Ilustración 2. Localización detallada del Proyecto



2.3 GENERALIDADES

2.2.1. Historia[1]

A partir de finales del siglo XVIII, se fundan en el territorio que constituye actualmente el departamento del Vichada, los primeros asentamientos colonos. San José de Maipures a orillas del río Orinoco, al igual que san Fernando de Atabapo en territorio venezolano, fueron fundados en el año de 1760 por la comisión de límites de la corona española, que pretendía de esta forma frenar el expansionismo portugués. Poco a poco la población de San Fernando se consolidó como epicentro de influencia económica, social y cultural en la región del alto Orinoco y el bajo Guaviare. Por su parte hacia el año 1924 San José de Maipures fue abandonada, como consecuencia de la construcción de la carretera Puerto Ayacucho – Samariapo en territorio venezolano, obra que permitió salvar los raudales. Por lo tanto, la ubicación e importancia fronteriza de San José de Maipures perdió su justificación. Gracias a este hecho la población conocida como el PICACHO, existía desde 1904 adquiere especial relevancia como puerto fronterizo intermedio para el comercio sobre los ríos Meta y Orinoco. Posteriormente, la ocupación del territorio que hoy comprende Puerto Carreño obedeció en gran medida a la iniciativa estatal que buscaba garantizar la soberanía nacional y regular los conflictos entre comerciantes, colonos e indígenas.

Entre la segunda y tercera década del siglo XX, se debatían las áreas fronterizas con Brasil y Venezuela; simultáneamente se producía el auge de la explotación cauchera como consecuencia de la expansión de la Casa Arana del Perú en territorio colombiano; esta situación que generó el conflicto internacional entre Perú y Colombia estimuló la presencia estatal en las zonas fronterizas.

Fue así como las poblaciones de Mitú, Puerto Inírida y Puerto Carreño recibieron un notable impulso a través de la inversión en infraestructura física y social. De esta forma la consolidación urbana de Puerto Carreño, aunque lenta, ha significado una reafirmación de la nacionalidad colombiana y el punto de partida del poblamiento del resto del territorio municipal. Además de la dinámica estatal y la actividad comercial, en los últimos años la ciudad y el resto del municipio, han enfrentado un nuevo factor de crecimiento que tiene su origen en los

[1] PLAN DE DESARROLLO PUERTO CARREÑO SOMOS TODOS 2016-2019

desplazamientos de población ocasionados por el conflicto armado interno. Es así como numerosas familias han llegado hasta aquí desde principios de la década del noventa, provenientes principalmente de los Departamentos de Casanare, Arauca, Meta, y de los otros municipios del Departamento.

Desde su fundación en 1924 por razones de Soberanía Nacional, Puerto Carreño, aparece como un puerto intermedio de comercio y tránsito de personas y productos (ganado, recursos naturales) provenientes tanto del alto Orinoco como del Meta (Orocué y Puerto López) hacia el exterior e interior del país; ha cumplido los roles de puesto de control internacional, punto de abastecimiento y comercialización de productos de economía extractiva, centro de comercio fronterizo y de administración comisarial.

Mediante Decreto Comisarial No.0015 del 16 de julio de 1930 siendo Comisario el doctor BENIGNO ACOSTA SALAS, el gobierno nacional fijó definitivamente a Puerto Carreño como Capital de la Comisaría Especial del Vichada. En 1948 el Ejército Nacional hizo la primera instalación militar en la ciudad y en la zona. La misión monfortiana se establece en 1950 fundando la Escuela Comisarial de Varones, renombrada posteriormente como María Inmaculada por el padre Teodoro Weijnen.

En 1953 se instala la Armada Nacional para ejercer soberanía y controlar la frontera con Venezuela. Tres años después se inaugura el primer acueducto de la ciudad, así como el hospital y se nombra el primer prefecto apostólico a Monseñor Emiliano Prieto. La Policía Nacional se establece en 1959 con 40 efectivos al mando del capitán Idárraga.

En 1967 se funda el primer colegio de bachillerato llamado “Pedro María Carreño”, que en 1974 se transforma en la Normal Federico Lleras Acosta. Durante la década de los 70 se inicia el crecimiento y desarrollo de la ciudad con la realización de varias obras de infraestructura y la creación de nuevas dependencias gubernamentales. Desde entonces, una de las principales actividades económicas de la ciudad es la que proviene de los cargos públicos, cerca de la mitad de la población en edad económicamente activa es funcionaria o contratista del Estado.

En 1974 Puerto Carreño deja de ser corregimiento para convertirse en municipio

por el Decreto 1594 del 5 de junio.

En 1978 la Casa de la Cultura empieza a funcionar en una casa de bareque, su ubicación cambia varias veces y finalmente se traslada en 1988 a su actual sede.

En los años 70 la sabana deja de ser tierra comunal y se empiezan a delimitar las fincas con alambrados; la moneda venezolana tiene un mayor valor que la colombiana y Puerto Carreño se convierte en un importante centro de venta de bienes (ropa, productos de cuero, licores) y servicios (bares, billares, galleras, restaurantes, casas de citas) para las vecinas poblaciones venezolanas. Sin embargo, en 1983 Venezuela sufre una devaluación en el precio de su moneda y el comercio con Colombia deja de ser tan rentable. Años más tarde y dando cumplimiento a la Constitución Nacional, el 4 de DICIEMBRE de 1991 mediante el Decreto 2274, la comisaría del Vichada se erige como Departamento.

En el año 2000 se realizan las obras de adecuación de la avenida Orinoco y el Puerto, con diseños del arquitecto Rogelio Salmona, convirtiendo esta importante zona de la ciudad en una hermosa alameda. A finales de 2002 se inician las obras de la interconexión eléctrica de Puerto Carreño con Venezuela, gracias a las cuales la ciudad cuenta con el servicio de energía durante las 24 horas desde el 2005. El intercambio realizado entre Puerto Carreño, Villavicencio y Bogotá se ha producido principalmente por vía aérea pero también por vía terrestre y fluvial. Si bien, el río Meta se perfila como principal vía de comunicación del área desde décadas remotas, la colonización de sus riveras sólo data de finales de los años cincuenta e inicios del sesenta, cuando se estimula el desarrollo vial desde el piedemonte y se activan los circuitos comerciales, especialmente de ganado.

El ecosistema natural en el cual se encuentra el Municipio de Puerto Carreño, ha sido intervenido drásticamente y sin ninguna restricción por la acción del hombre, amenazando de esta forma el equilibrio ecológico. En el afán de garantizar su supervivencia (autoconsumo), tanto colonos como indígenas han venido haciendo uso de pequeñas parcelas "conucos", que resultan de la tala de bosques, acción que predispone a la pérdida del suelo dada su alta fragilidad ecosistémica. La vida política del municipio ha sido estable y ha estado exenta de sobresaltos en el quehacer público de sus gobernantes electos, por lo cual, a diferencia de otros municipios del Departamento, se ha tenido continuidad en los gobiernos electos a excepción del periodo 2004-2007 en el cual por fallecimiento

del alcalde en ejercicio se tuvo que designar un alcalde encargado para terminar el periodo constitucional.

2.2.2. Área de influencia2

Puerto Carreño es uno de los cuatro municipios del departamento de Vichada, Colombia. Según las proyecciones oficiales del DANE, la población del municipio muestra un crecimiento moderado y sostenido en los últimos años. Para 2024 se estimaban 22.614 habitantes, y para 2025 la cifra asciende aproximadamente a 22.900–23.100 habitantes.

La distribución por sexo se mantiene equilibrada, con una ligera predominancia masculina: alrededor de 50,5% hombres y 49,5% mujeres, tendencia característica de territorios con dinámicas migratorias y actividades económicas rurales y fronterizas.
En términos de estructura territorial, se estima que cerca del 65%–70% de la población reside en la cabecera municipal, mientras que el restante 30%–35% habita en centros poblados y zonas rurales dispersas, muchas de ellas con presencia significativa de comunidades indígenas.

Puerto Carreño representa aproximadamente entre el 18% y 19% de la población total del departamento de Vichada, lo que lo posiciona como el segundo municipio más poblado, después de Cumaribo, que concentra la mayor extensión territorial y población.
Respecto a la estructura por edades, el municipio presenta una población relativamente joven:

- Aproximadamente 30% corresponde a menores de 15 años
- Cerca de 60% se encuentra en edad productiva (15 a 64 años)
- Alrededor de 10% corresponde a adultos mayores (65 años o más)

Históricamente, las proyecciones censales evidencian un crecimiento sostenido. Para el año 2005, la cabecera municipal contaba con cerca de 10.034 habitantes, lo que refleja una expansión progresiva asociada al fortalecimiento institucional, la dinámica fronteriza con Venezuela y los procesos de urbanización local.

En el municipio se encuentran cinco resguardos indígenas denominados caño Bachaco, caño Guaripa, caño Hormiga, caño Mesetas, Dagua y Guacamayas -

[2]https://ceo.uniandes.edu.co/images/Documentos/PLAN_DE_DESARROLLO_PUERTO_CARRE%C3%91O_SOMOS_TODOS_2016_-_2019.pdf

Maipore del grupo étnico y familia lingüística guaibo y al 1º de enero de 1995 tenía registrados 2176 predios urbanos y 339 rurales.

El Municipio de Puerto Carreño se encuentra localizado en el extremo nororiental del Departamento del Vichada. Geográficamente se sitúa a los 6º11'16" de latitud norte y 67º28' 57" de longitud oeste, a una altitud de 51 m.s.n.m. hace parte de la región de la Orinoquia Colombiana, además de ser parte de la franja fronteriza con la hermana República Bolivariana de Venezuela en 227 kilómetros, convirtiéndose así en paso fronterizo obligatorio.

En el mismo contexto, Puerto Carreño está localizado en la confluencia de los ríos Meta y Orinoco, sobre el margen izquierdo de este último y del cual dista de la capital de la República 860 km. Limita al Norte y al Oriente con el Estado Amazonas y el Estado Apure de la República Bolivariana de Venezuela, al Sur con el Río Tomo y con la Inspección de Santa Rita – Municipio de Cumaribo y al Occidente con el Municipio de La Primavera. Hacen parte del municipio la inspección de Policía Casuarito, Garcitas, La Venturosa, Aceitico, Puerto Murillo y La Esmeralda.

3. INVENTARIO Y ESTADO DE LAS VÍAS

La administración vial G2 realizó recorrido rutinario de la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño se estableció un inventario del estado de la vía objeto del mantenimiento y conservación del presente contrato y de la cual se destaca lo siguiente:

La vía inicia su PR00+0000 a 35 metros del puente Juriepe y continua hasta el PR 96+0140 que se encuentra en el sector o zona conocida popularmente como bambú y/o el quiebrapatas, cuenta con un sector en afirmado y otro en pavimento asfaltico, el sector en material de afirmado inicia desde el PR00+0000 al PR 49+0900 y el siguiente tramo se encontraba en afirmado sin embargo esta siendo intervenido en construcción de pavimento y su situación es en ejecución del PR 54+0900 al PR 66+0900, el sector que se encuentra en pavimento asfáltico inicia en el PR 49+0900 al PR 54+0900 y del PR 66+0900 al PR 94+0510.

Actualmente se está desarrollando el contrato de obra N°2254-2021 inicio labores en el 2022 y con fecha de terminación para el año 2030 y en el cual incluye la construcción de obras de arte y pavimentación. Y uno de los tramos priorizados

ha sido PR 54+0900 al PR 66+0900 donde han avanzado en pavimentación, señalización y obras de arte como los pasos de agua con estructuras de box culvert.

3.1 VIA EN AFIRMADO

Son aproximadamente 61 km de vía en afirmado encontrándose inicialmente deficiencia en obras de drenajes en el punto el PR30+0020 y el PR 33+0200 al PR 34+0000 que presentan falta de obras de drenajes, en este sitio en particular y precisamente los vehículos pesados generan grandes baches lo que dificultaba el tránsito por la vía y se ven obligados a tomar trochas paralelas a la vía también aventurarse a quedar atascados en el lodo.

En el PR 37+0000 se requiere la construcción visualmente de dos box culvert y en el PR 93+0420 se requiere realizar obras hidráulicas y levantamiento de la rasante.

Aproximadamente el 20% de la vía en afirmado presentan rizado y por la época de lluvia se incrementan la formación de baches, siendo en algunos tramos tan pronunciados que los vehículos deben reducir la velocidad para sortear su mejor paso.

El **tramo 401**5 Juriepe – Puerto Carreño cuenta con un puente denominado “Puente Juriepe”



PUENTE JURIEPE

El puente presenta un avanzado proceso de deterioro del concreto, evidenciado por la exposición del agregado grueso en las pilas. Asimismo, se observan

dilataciones significativas en las juntas de acceso y salida, las cuales han incrementado progresivamente con el paso del tiempo, generando discontinuidades estructurales apreciables (ver registro fotográfico anexo). Por tal razón se realiza seguimiento explicito.

De acuerdo a una solicitud realizada por la AMV a la territorial, especialistas del CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA con el cual el INVIAS suscribió el contrato de obra N° 2254-2021, realizaron visita el día 18 de febrero al puente Juriepe a fin de establecer su estado, esta AMV realizo acompañamiento a la visita, del resultado de este informe y/o productos que expidan los especialistas, le dio vida a la restricción que tiene el puente Juriepe fundamentada en la Resolución Nº02379 de 27 de junio de 2025 “Por medio de la cual se toman algunas medidas sobre tránsito vehicular en la vía Transversal Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño, sector Juriepe – Puerto Carreño, Ruta Nacional 4015, Departamento de Vichada.” medida que fue dada con el objetivo de preservar la integridad estructural del puente mientras se adelantan los estudios técnicos requeridos para definir la intervención de la estructura existente o la construcción de una solución definitiva. (Tomada de la misma resolución)

En concordancia con la vigilancia e inspección visual realizada en el puente Juriepe por esta administración vial, donde se sigue evidenciando el aumento progresivo en el deterioro de las juntas del tablero con el acceso vial en el Pr 00+0020 ruta 4015 y disminución del nivel de inundación de la lámina de agua con respecto a las vigas del puente.

Se ha evidenciado la actuación por el consorcio GPS en intervención de un arreglo provisional en la junta del puente con una coraza o caucho de carro (ver fotografía), esta acción es con el fin de mitigar temporalmente las afectaciones identificadas y garantizar condiciones mínimas de transitabilidad en el corredor vial.

Mediante el oficio (DBB-AMV2MET-035-2026) trata en relación con la visita de inspección rutinaria realizada a la vía y al puente Juriepe el día ocho (08) de abril, se evidenció la ejecución de una excavación paralela a la pila izquierda del mismo. Se presume que dicha intervención pudo haber sido realizada para la toma de muestras; por demás, se observó que el área intervenida no fue restituida en condiciones óptimas, lo cual podría facilitar procesos de socavación en la pila mencionada y comprometer aún más la estabilidad de la estructura.

Por lo anterior, se solicitó amablemente la implementación de las medidas correctivas y preventivas necesarias para la adecuada recuperación del sitio, teniendo en cuenta la proximidad de la temporada de lluvias, la cual podría agravar las condiciones actuales del terreno; aun a la fecha no se evidencia alguna implementación por parte de del consorcio gps infraestructura.

En la actualidad, el puente presenta un deterioro en la zona de acceso, situación que representa un alto riesgo para los usuarios de la vía.

Durante las inspecciones rutinarias que la administración vial realiza semanalmente, se ha evidenciado que, inicialmente, la junta de dilatación contaba con un elemento de caucho que, con el paso del tiempo, ha sufrido un hundimiento, generando un vacío entre el acceso y la placa de la superestructura del puente.

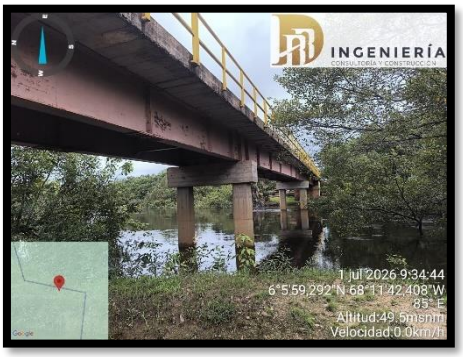
Posteriormente, se observó que sobre el elemento de caucho fue colocada una capa de mezcla asfáltica como medida temporal para mitigar el desnivel. Sin embargo, debido a las lluvias, dicho material se dispersó y, además, no contó con la compactación adecuada, por lo que el material suelto representó un riesgo adicional para los vehículos que transitan por esta vía.

Finalmente, durante la visita de inspección realizada el 22 de julio de 2026, se evidenció que fueron instalados trozos de madera provenientes de la zona con el propósito de amortiguar el impacto de los vehículos al pasar del acceso hacia la placa del puente. No obstante, esta medida constituye únicamente una solución provisional y no elimina las condiciones de riesgo existentes, por lo que se hace necesaria una intervención técnica que garantice la seguridad y la adecuada transitabilidad de la infraestructura.

DETALLE FOTOGRAFICO DE PUENTE JURIEPE RUTA 4015



Junta reparada provisionalmente

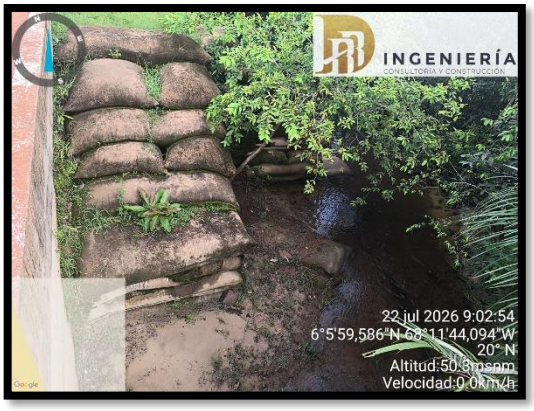




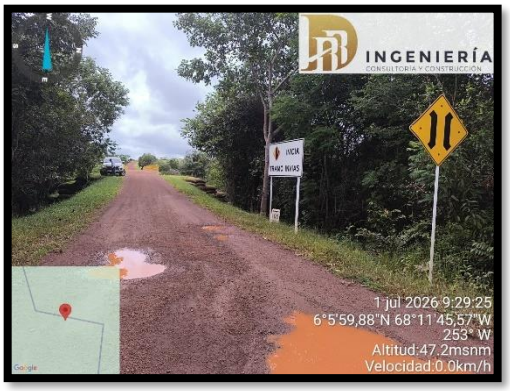


PUENTE DE TRES LUCES ***DESGASTE DE PILAS***





ESTRUCTURA DE PLACA Y VIGA METALICA ***DETALLE BOLSACRETO***



VIA ACCESO AL PUENTE JURIEPE



LOCALIZACION PUENTE PR00+0035



ACCESO SALIENDO DEL PUENTE



ACCESO ENTRANDO AL PUENTE

3.2 VIA EN ASFALTO.

El pavimento flexible está comprendido entre los PR 49+0900 al PR 54+0900 y del PR 61+0000 al PR 96+0140,en cumplimiento del contrato se evidencio baches de dimensiones significativas, los cuales son atendidos con el personal de la EMR del contrato de mantenimiento rutinario N° 1732 DE 2024 (EMANVIAL),es necesario recalcar que teniendo en cuenta el deterioro progresivo que presenta la vía por uso y desgaste normal del pavimiento se seguirán haciendo baches, por lo que es necesario realizar reconformación y repavimentación, en especial el tamo P93+0000 al PR 96+0140.

El 100% de la vía que se encuentra en asfalto no cuenta con bermas, el asfalto en general se encuentra en buen estado, sin embargo, Es de insistir que desde el PR 83+0000 al PR 96+0140 el del pavimento tiene más de 20 años de instalado por lo que se ha venido presentando un daño frecuente el cual comienza a manifestarse de forma acelerada como es el denominado “fisuras laterales, longitudinales y piel de cocodrilo” las cuales se inician en la parte inferior de la carpeta asfáltica hasta reflejarse en la superficie, las causas principales son las

repeticiones de carga y los problemas de drenaje de las capas inferiores; la alta pluviosidad en la región hace que el agua penetre rápidamente por estas fisuras y dañe toda la estructura del pavimento, antes de que esto suceda se recomienda colocar una sobre carpeta asfáltica que impida la penetración del agua.

En el PR 93+0350 es necesaria la construcción de una alcantarilla o box culvert, debido a la ausencia de un sistema de drenaje para las aguas lluvias. Actualmente, estas se acumulan en los laterales de la vía, lo que provoca procesos de infiltración y saturación en la estructura del pavimento. Esta condición incrementa el riesgo de pérdida de capacidad portante y puede derivar en la formación de un punto de falla en el futuro, comprometiendo la estabilidad y funcionalidad de la vía.

En la siguiente tabla, se indica el estado actual de la vía:

PR INICIAL	PR FINAL	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
00+0000	01+0000	0,9997	A	Regular
01+0000	02+0000	0,9978	A	Regular
02+0000	03+0000	0,9959	A	Regular
03+0000	04+0000	0,9988	A	Bueno
04+0000	05+0000	0,9996	A	Regular
05+0000	06+0000	0,9985	A	Regular
06+0000	07+0000	1,0005	A	Bueno
07+0000	08+0000	1,0090	A	Regular
08+0000	09+0000	0,9978	A	Bueno
09+0000	10+0000	0,9944	A	Regular
10+0000	11+0000	1,0001	A	Regular
11+0000	12+0000	1,0063	A	Regular
12+0000	13+0000	0,9971	A	Malo
13+0000	14+0000	1,0033	A	Regular
14+0000	15+0000	0,9965	A	Regular
15+0000	16+0000	1,0070	A	Regular
16+0000	17+0000	0,9952	A	Regular
17+0000	18+0000	0,9991	A	Bueno
18+0000	19+0000	1,0006	A	Bueno
19+0000	20+0000	1,0010	A	Bueno
20+0000	21+0000	0,9660	A	Regular
21+0000	22+0000	1,1090	A	Malo
22+0000	23+0000	0,9076	A	Bueno
23+0000	24+0000	0,9858	A	Regular
24+0000	25+0000	0,8627	A	Regular
25+0000	26+0000	1,1722	A	Regular
26+0000	27+0000	0,9734	A	Regular
27+0000	28+0000	1,5497	A	Regular
28+0000	29+0000	0,9971	A	Regular

29+0000	30+0000	1,0008	A	**Malo**
30+0000	31+0000	1,0016	A	**Regular**
31+0000	32+0000	1,0075	A	**Malo**
32+0000	33+0000	0,9989	A	**Malo**
33+0000	34+0000	1,0014	A	**Malo**
34+0000	35+0000	1,0033	A	**Malo**
35+0000	36+0000	1,0005	A	**Malo**
36+0000	37+0000	0,9984	A	**Regular**
37+0000	38+0000	1,0046	A	**Malo**
38+0000	39+0000	0,9991	A	**Malo**
39+0000	40+0000	0,9993	A	**Malo**
40+0000	41+0000	0,9981	A	**Malo**
41+0000	42+0000	1,0010	A	**Malo**
42+0000	43+0000	1,0071	A	**Malo**
43+0000	44+0000	0,9889	A	**Malo**
44+0000	45+0000	0,9980	A	**Malo**
45+0000	46+0000	0,9979	A	**Malo**
46+0000	47+0000	0,9970	A	**Malo**
47+0000	48+0000	1,0001	A	**Malo**
48+0000	49+0000	1,0020	A	**Malo**
49+0000	49+0810	0,8100	A	**Malo**
49+0810	50+0000	0,1859	P	**Bueno**
50+0000	51+0000	1,0015	P	**Bueno**
51+0000	52+0000	1,0024	P	**Bueno**
52+0000	53+0000	0,9988	P	**Bueno**
53+0000	54+0000	1,0009	P	**Bueno**
54+0000	54+0935	0,9355	P	**Bueno**
54+0935	55+0000	0,0633	A	**Bueno***
55+0000	56+0000	1,0029	A	**Bueno***
56+0000	57+0000	1,0017	A	**Bueno***
57+0000	58+0000	0,9992	A	**Bueno***
58+0000	59+0000	0,9991	A	**Bueno***
59+0000	60+0000	0,9980	P	**Bueno***
60+0000	61+0000	0,9991	P	**Bueno***
61+0000	62+0000	0,9975	P	**Bueno***
62+0000	63+0000	1,0070	P	**Bueno***
63+0000	64+0000	1,0070	P	**Bueno***
64+0000	65+0000	0,9909	P	**Bueno***
65+0000	66+0000	1,0090	P	**Bueno***
66+0000	66+0919	0,9193	P	**Bueno***
66+0919	67+0000	0,0734	P	**Bueno**
67+0000	68+0000	1,0022	P	**Bueno**
68+0000	69+0000	1,0012	P	**Bueno**
69+0000	70+0000	1,0040	P	**Bueno**
70+0000	71+0000	0,9999	P	**Bueno**
71+0000	72+0000	1,0016	P	**Bueno**

72+0000	73+0000	1,0003	P	**Bueno**
73+0000	74+0000	1,0016	P	**Bueno**
74+0000	75+0000	1,0013	P	**Bueno**
75+0000	76+0000	1,0002	P	**Bueno**
76+0000	77+0000	1,0025	P	**Bueno**
77+0000	78+0000	1,0013	P	**Bueno**
78+0000	79+0000	1,0028	P	**Bueno**
79+0000	80+0000	0,9880	P	**Bueno**
80+0000	81+0000	1,0133	P	**Bueno**
81+0000	82+0000	0,9997	P	**Bueno**
82+0000	83+0000	1,0063	P	**Bueno**
83+0000	84+0000	0,2112	P	**Bueno**
84+0000	85+0000	0,9999	P	**Bueno**
85+0000	86+0000	1,0578	P	**Bueno**
86+0000	87+0000	0,9855	P	**Bueno**
87+0000	88+0000	0,9556	P	**Bueno**
88+0000	89+0000	1,0428	P	**Bueno**
89+0000	90+0000	0,9922	P	**Bueno**
90+0000	91+0000	0,9628	P	**Bueno**
91+0000	92+0000	1,0614	P	**Bueno**
92+0000	93+0000	0,9717	P	**Bueno**
93+0000	94+0000	1,0097	P	**Bueno**
94+0000	95+0000	1,0097	P	**Bueno**
95+0000	96+0000	0,9395	P	**Regular**
96+0000	96+0140	0,1687	P	**Bueno**

Tabla 1.relacion de estado de la red criterio de transitabilidad visual

*Tramos que se encuentran en intervención por el contrato de obra N° 2225 del 2021

Actualmente, gran parte de la vía en afirmado presenta baches debido al rizado pronunciado producto del desgaste por uso vehicular de la superficie. Estas condiciones dificultan la transitabilidad y generan comportamientos riesgosos en los conductores, quienes en algunos tramos optan por salirse de la vía o acelerar para minimizar la sensación del rizado. El tránsito frecuente de vehículos pesados, como camiones y mulas, ha ocasionado ahuellamientos profundos en la faja vial, incrementando el peligro de accidentes. Por lo anterior, esta administración recomienda ejecutar un mantenimiento integral de la vía en afirmado, orientado a la eliminación de baches y corrección del rizado, con el fin de restablecer la seguridad y funcionalidad del corredor vial.

En atención a la inspección técnica que realiza esta ADMINISTRACIÓN VIAL se ubicó los puntos críticos “baches” que se encuentran entre el tramo del PR-96+0420 al PR 83+0000 donde se puede evidenciar la necesidad de intervención inmediata a estos puntos críticos de la vía. De manera que reportamos a su despacho esta solicitud para su posible reparación y poder garantizar a los usuarios una vía fluida para circulación; teniendo presente que se encuentra en

ejecución el contrato de obra N° 2254 de 2021 con objeto “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUERTO GAITÁN - PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA - JURIEPE - PUERTO CARREÑO (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” Y VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”. MÓDULO 1.” Quienes son los directos responsables de la reparación o de los posibles incidentes o accidentes que se generen por la desatención a la situación expuesta. (DBB-AMV2MET-086-2026) quienes, en el marco de las actividades de conservación rutinaria, se informa que entre el 9 y el 23 de junio se ejecutaron labores de parcheo en los puntos críticos de la vía. No obstante, debido a las condiciones climáticas adversas y a la transitabilidad permanente del corredor, se generaron nuevos baches. Cabe señalar que, al momento de la jornada de parcheo, dichos baches presentaban dimensiones reducidas y no fueron objeto de intervención, lo que posteriormente derivó en su reapertura y crecimiento.

4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En la ruta 4015 el mantenimiento rutinario ha estado proyectado hacia las labores de rocería desmonte manual, poda de árboles, limpieza de cunetas, limpieza de señales, limpieza de obras de arte, limpieza de encoles, descoles, limpieza de puentes, bacheos manuales.

La presencia permanente de las Empresas de mantenimiento rutinario en la vía hace más fácil reportar los accidentes que ocurren en la vía y así informar al INVIAS estos sucesos.

Los dos (2) contratos de mantenimiento rutinario se desarrollan en la Ruta 4015 se desarrollan en terreno ondulado-plano, clima cálido y el transito promedio es bajo.

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Microempresa.

CARRETERA	CODIGO	SUPERFICIE DE LA VIA (km)			PR inicial	PR final	N° PUENTES	EMPRESA	OBSERVACIONES
		PAV.	AFIRM.	TOTAL					
	4015		48.53	48,53	0+000 00	48+0000	1	Consorcio vichado 24-26	PR 0+0000 AL PR 48+0000

JURIEPE-PUERTO CARREÑO									
JURIEPE-PUERTO CARREÑO	4015	33,59	13,8	47,39	48+000	94+0140	0	EMANVIAL S.A.S.	PR 48+0000 AL PR 94+0510
TOTALES		**33,59**	**62,33**	**95,92**	**95,92**		**1**	**2**	

Tabla 2. Distribución del trabajo Microempresas

DISEÑO GEOMETRICO	ESPECIFICACION
CARRETERA	Primaria
TERRENO	PLANO
VEHICULO DE DISEÑO	3S2 y 3S3.
VELOCIDAD DE DISEÑO	80 KM/HR
DISTANCIA DE VISIBILIDAD	5 km
PENDIENTE LONGITUDINAL	0,25% - 3%
PENDIENTE TRANSVERSAL	2%
CALZADA	7.30 M
DESCOLES BOX COULVERT EN TIERRA	1,5 M ancho

Tabla 3. Características técnicas

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

5.1 NFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de consultoría:	**No. 1936 de 2024**		
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 2.		
Supervisor	ING. CARLOS GERMAN CORZO		
Contratista:	CONSORCIO DBB INGENIERIA.		
Nit.	901.838.255-7		
Oficina Puerto Carreño:	Kilómetro 4 Vila Villavicencio Predio la Querendona		
E-mail:	amv2024grupo2@gmail.com.co		
Valor inicial del contrato:	$ 4.109.532.910,00		
Valor Adicional:	$ 00		
Valor actual del contrato:	$ 4.109.532.910,00		
Anticipo:	N/A		
Fecha de inicio:	julio 08 de 2024		
Fecha de Terminación inicial:	Julio 31 de 2026		
Fecha de Terminación final:	Diciembre 31 de 2026		
Acta de modificación N°	2		
Prorroga:	1	Fecha de modificación	10/07/2026
Suspensión:	N/A		
Acta de Costos N°1 (IVA incluido)	$ 75.869.105,69		
Acta de costos N°2 (IVA incluido):	$ 97.767.879,58		
Acta de costos N°3 (IVA incluido):	$ 98.283.023,44		
Acta de costos N°4 (IVA incluido):	$ 98.357.967,26		
Acta de costos N°5 (IVA incluido):	$ 98.549.388,28		
Acta de costos N°6 (IVA incluido):	$ 98.177.751,28		
Acta de costos N°7 (IVA incluido):	$ 103.707.381,40		
Acta de costos N°8 (IVA incluido):	$ 102.962.203,40		
Acta de costos N°9 (IVA incluido):	$ 100.297.079,40		
Acta de costos N°10 (IVA incluido):	$ 106.795.669,40		
Acta de costos N°11 (IVA incluido):	$ 125.443.445,40		
Acta de costos N°12 (IVA incluido):	$ 102.016.391,40		
Acta de costos N°13 (IVA incluido):	$ 107.642.854,20		
Acta de costos N°14 (IVA incluido):	$ 103.552.824,20		
Acta de costos N°15 (IVA incluido):	$ 103.652.784,20		
Acta de costos N°16 (IVA incluido):	$ 193.851.690,20		
Acta de costos N°17 (IVA incluido):	$ 103.054.690,20		
Acta de costos N°18 (IVA incluido):	$180.925.434,20		
Acta de costos N°19 (IVA incluido):	$109.784.283,00		
Acta de costos N°20 (IVA incluido):	$ 110.566.113,00		
Acta de costos N°21 (IVA incluido):	$ 106.978.144,00		
Acta de costos N°22 (IVA incluido):	$ 106.983.618,00		

Acta de costos N°23 (IVA incluido):	$109.636.366,00
Acta de costos N°24 (IVA incluido):	$107.015.391,00
Acta de costos N°25 (IVA incluido):	$107.024.673
Valor ejecutado	**$2.758.896.151,13**
Porcentaje Ejecutado	67,13%

Tabla 4. Información contrato de Interventoría.

5.2 GARANTIAS CONTRACTUALES

5.2.1 Garantías Iniciales

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 21-44-101443070

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
cumplimiento	10%	$410.953.291	07	06	2024	31	01	2027
pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones lab.	20%	$821.906.582.00	07	06	2024	31	07	2029
calidad del servicio	30%	$1.232.859.873.00	31	07	2026	31	01	2029

Tabla 5. Estado de garantía de cumplimiento Inicial.

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de Consorcio: CONSORCIO DBB INGENIERIA.

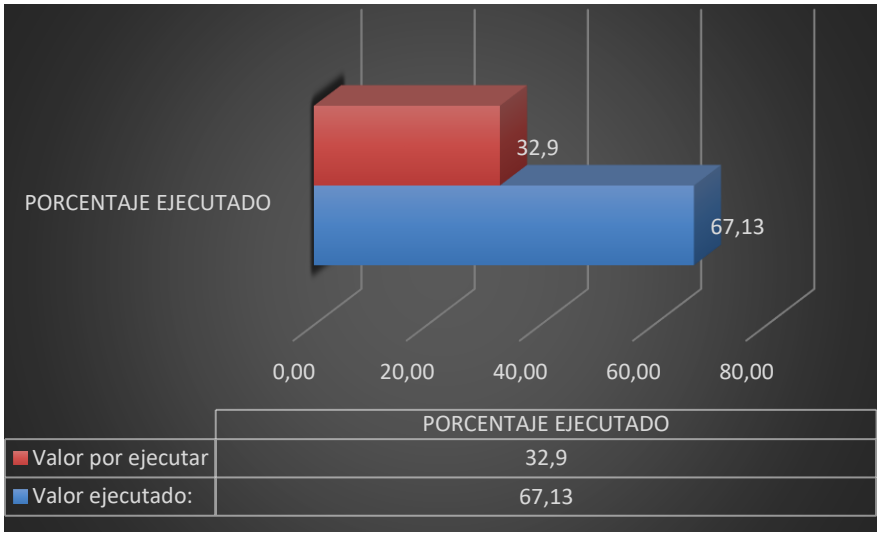


Ilustración 3. Gráfico Porcentual del avance de la AMV G2

5.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales se realizaron las siguientes actividades propias de la Administración Vial:

OBLIGACION CONTRACTUAL	GESTIONES REALIZADAS
Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.	El cumplimiento de esta actividad se refleja en los reportes diarios dirigidos a la Territorial Meta mediante envío de información vía WhatsApp en horas de la mañana y en horas de la tarde, reportando el estado diario de la red vial a cargo y estado del tiempo. Además, se han respondido todas las solicitudes realizadas por la Territorial Meta. Se gestiono actividades en conjunto con la reforestadora la paz para la problemática de las abejas que hay en los tramos comprendidos (PR09+0000–PR18+0000) donde se ha ido avanzando con la recuperación de la faja vial de este sector, se ha priorizado en la poda de acuerdo al despeje de colmenas por parte de la reforestadora, actividad en desarrollo. Se continúa coordinando la actividad de retiro de las abejas con la reforestadora La Paz y de esta forma la EMR avanza en la poda de árboles en ambos costados.
Alertar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.	En el informe trimestral N°2 del 2026 se da a conocer las necesidades importantes del corredor vial.
Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones con relación al entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.	No se realizaron actividades de este ítem.
Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de los trabajadores de mantenimiento rutinario encargados del mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.	En el periodo de JULIO del 2026, se realizó control de asistencia, supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por las microempresas de Mantenimiento. Se realiza comité técnico con los coordinadores de las microempresas una vez a la semana.
Actualizar los costos de mantenimiento vial (análisis de precios unitario – APU) y suministrar la información requerida para los sistemas de administración de carreteras que utiliza INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.

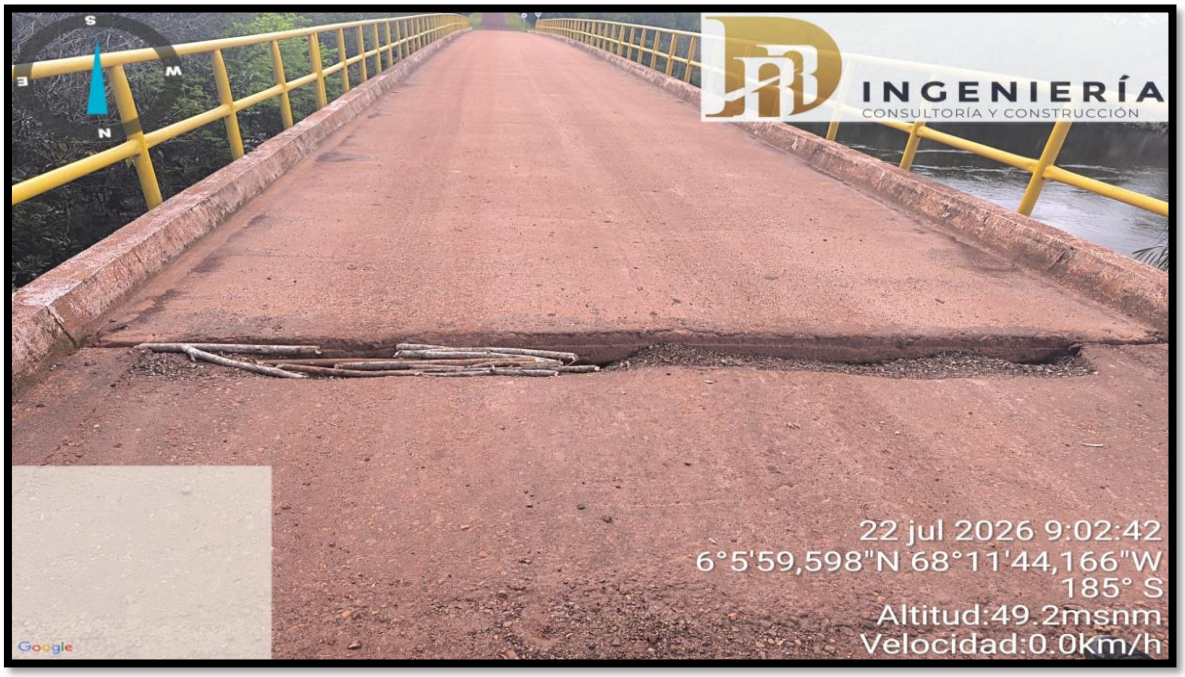
Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tiene póliza de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.	No se ha presentado ningún cambio en el sistema vigente de referenciación vial.
Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico.	El puente presenta desgaste en el concreto, evidenciándose la exposición del agregado grueso. Asimismo, se observan deterioros en las juntas de dilatación de acceso y salida, las cuales presentan aberturas de dimensiones considerables. Durante la inspección rutinaria se evidenció el deterioro de la junta de acceso al puente. Inicialmente, se observó la colocación de material de mezcla asfáltica sobre el elemento de caucho existente; sin embargo, en la inspección realizada el 22 de julio de 2026 se constató que dicho material había sido removido por efecto de las lluvias. Adicionalmente, se identificó la presencia de trozos de madera (varas) ubicados sobre la junta, los cuales, presumiblemente, han sido instalados por los usuarios de la vía con el fin de mitigar el impacto que se genera en la transición entre el terraplén de acceso y la placa del puente, reduciendo así el riesgo de daños a los vehículos y la posible ocurrencia de accidentes. A la fecha de la presente inspección, el caño Juriepe registra un nivel de caudal alto, condición que impide el descenso hasta la pila del puente para realizar el seguimiento al desgaste reportado en informes anteriores.
Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y cooperativos.	El viernes 24 de julio del 2026, se realizó capacitación de (peligros y riesgos viales)**”.**
Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones y programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la administración vial, en diferentes sitios del país.	Se realizó la participación de manera virtual la capacitación sobre el Sistema de Gestión de Pavimentos (SIGPAV), con el fin de fortalecer los conocimientos relacionados con su manejo, funcionamiento y aplicación en las actividades de gestión y seguimiento de la infraestructura vial.
Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo	Se inicio la actualización al tercer informe trimestral del 2026.

con la metodología suministrada por el INVIAS.	
Apoyar la gestión de la territorial en los contratos que ejecute el INVIAS en sectores de carreteras a su cargo.	Se realizó recorridos constantes a la ruta 4015 a fin de verificar indicadores de EMR y estado de la vía.
Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.	Se realizó inspecciones técnicas en campo para verificar los, elementos faltantes ý/o deteriorados, y definir prioridades de instalación o reposición tanto de señalización vertical (señales reglamentarias, preventivas, informativas) como de demarcación horizontal (pintura de líneas, cebras, pasos peatonales).
Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.	Se realizaron y enviaron los informes pertinentes con respecto a los accidentes presentados sobre la ruta del mes de mayo y junio de 2026.
Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.	Se realizo reporte de la necesidad de señalización vertical y horizontal para la mejora del patrimonio de la vía.
Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las territoriales y las autoridades locales competentes.	En el presente mes no se reportó invasiones en la vía.
Supervisar la elaboración de los conteos manuales de tránsito, revisar la información de campo que se enviara a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.	No se realizaron actividades de este ítem.
Llevar a efecto la toma de información y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.	No se realizaron actividades de este ítem.
Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.	Se inicio la evaluación con criterio técnico del estado de la red vial semestre 2 del 2026.
Realizar encuestas de origen y destino, flujo de carga, pasajeros y tipo de carga.	No se realizaron actividades de este ítem.
Realizar la Interventoría de las obras que le sean asignadas, siguiendo las actividades contenidas en el Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución Nº 02566 del 16 de junio de 2010.	Se realiza administración vial a los contratos de las Microempresas de mantenimiento rutinario EMANVIAL SAS y CONSORCIO VICHADA 24-26.
Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el	No se realizaron actividades de este ítem.

INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico (SIG) del INVIAS.	
Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.	No se realizaron actividades de este ítem.
Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES	La plataforma HERMES no se encuentra en servicio.
Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.	No se realizaron actividades de este ítem,
Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato	Se realiza el seguimiento de las labores realizadas en la faja vial e informa mediante este informe su avance a la Dirección Territorial.
Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS	No se realizaron actividades de este ítem.
Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los directores territoriales correspondientes	No se realizaron actividades de este ítem
Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.	No se realizaron actividades de este ítem
Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos.	No se realizaron actividades de este ítem
Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias	No se realizaron actividades de este ítem
Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	Se realizo tapahuecos con material común por parte de EMANVIAL SAS de mantenimiento rutinario.

Tabla 6. Actividades realizadas en el mes JUNIO.

6. NOVEDADES



ESTADO DEL PUENTE, JUNTAS DE DILATACION.

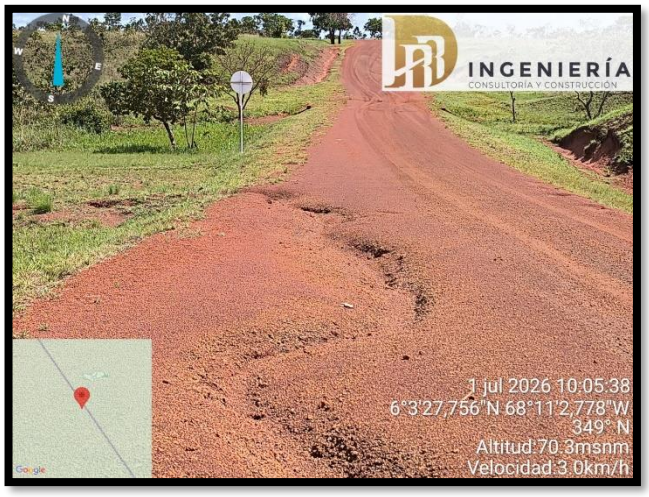
	
PR 00+0057	PR 00+0057

NIVEL DE AGUA RIO JURIEPE



PELIGROS Y RIESGOS VIALES

ESTADO DEN LA VIA

	
PR 5+0426	**PR 00+0649**
	
PR29+0471	**PR48+0051**

	
PR 43+0230	**PR 5+0416**
	
PR 37+0000	**PR 00+0534**
	
ENTREGABLE DE PLEGABLES INFORMATIVOS COLEGIO CARRANZA PRIMARIA	**BACHES PR95+0556**

Durante el período evaluado, entre el PR 95+000 y el PR 96+140 se evidenció la presencia de baches sobre la calzada, tal como se observa en el registro fotográfico. Con el propósito de mitigar el impacto sobre los vehículos y reducir el riesgo de incidentes ocasionados por la profundidad de estos deterioros, la EMR Emanvial S.A.S realiza de manera periódica labores de bacheo utilizando material común.

Asimismo, durante los recorridos de inspección se identificaron varios tramos de afirmado en condiciones deficientes, los cuales afectan la movilidad y el tránsito normal de los vehículos. Esta situación es especialmente evidente en el sector comprendido entre el PR 39+0000 y el PR 49+0000, donde el deterioro de la superficie de rodadura requiere intervenciones de mantenimiento para mejorar las condiciones de transitabilidad.

En el PR 01+0770 al PR 01+0830 se encuentra una falla geología al costado izquierdo de la vía, que está siendo utilizada como vertedero para llantas por personas indeterminadas. Esta administración realizara seguimiento del comportamiento de la misma a fin de establecer si esta se está incrementando hacia la vía, sin ninguna novedad a la fecha.

7. INFORMACION DE LOS CONTRATOS A CARGO

7.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa de mantenimiento y vial integrado-EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S.- EMANVIAL S.A.S, iniciaron actividades el día 01 de junio de 2024.

7.1.1 EMANVIAL S.A.S:

Contrato Nº:	**1732 DE 2024**
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.
Valor contrato:	$1.549.731.050
Valor Adición:	$ 00
Valor Total Contrato:	**$**1.549.731.050
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2024
Fecha de terminación Inicial:	Hasta el 31 de julio de 2026
Prorroga:	Dos (2) meses y dieciocho (18) días
Fecha de terminación Actualizada:	Hasta el 18 de octubre de 2026
Suspensión N°	N/A

Acta de mantenimiento No. 1 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 2 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 3 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 4 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 5 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 6 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 7 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 8 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 9 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 10 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 11 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 12 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 13 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 14 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 15 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 16 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 17 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 18 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 19 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 20 (IVA incluido):	$ 57.506.750
Acta de mantenimiento No. 21 (IVA incluido):	$ 57.506.750
Acta de mantenimiento No. 22 (IVA incluido):	$ 57.506.750
Acta de mantenimiento No. 23 (IVA incluido):	$ 57.506.750
Acta de mantenimiento No. 24 (IVA incluido):	$ 57.506.750
Acta de mantenimiento No. 25 (IVA incluido):	$ 57.506.750
Acta de mantenimiento No. 26 (IVA incluido):	$ 57.506.750
Valor ejecutado:	**$ 1.399.041.350**
Porcentaje ejecutado:	90.28 %

Tabla 7. Información contrato N°1732 del 2024.

7.1.2 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS:

Pólizas Iniciales

SEGUROS MUNDIAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)
Cumplimiento	10%	$ 154.973. 105.00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
14	05	2024	31	01	2027

Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$ 309.946.210.00		14	05	2024	31	07	2029
Calidad del Servicio	30%	$ 464.919.315		31	07	2026	31	01	2027

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	$390.000.000,00	14	5	2024	31	7	2026

Tabla 8. Estado pólizas iniciales.

7.1.3 STADO DE AVANCE

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de EMANVIAL S.A.S:

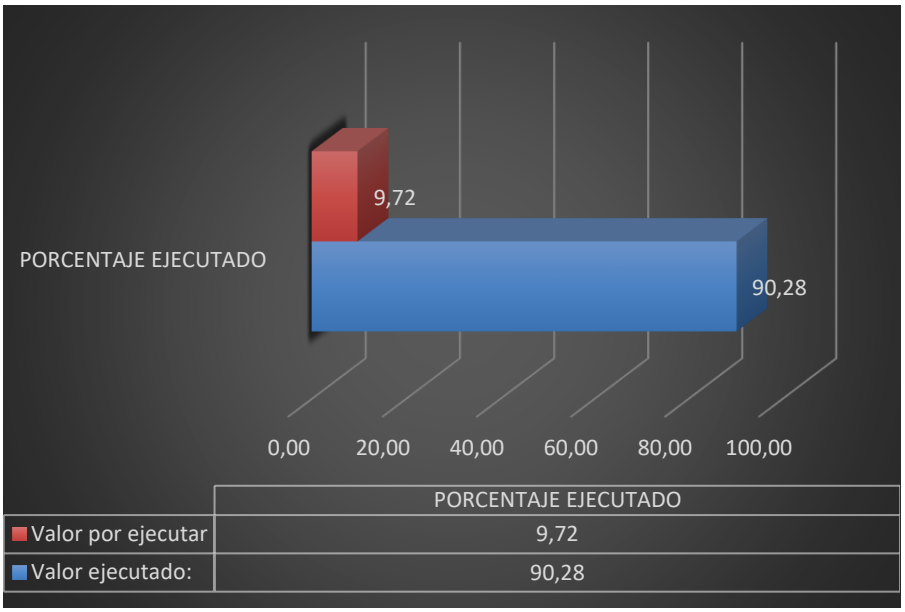


Ilustración 4. Gráfico porcentual del avance de la EMR EMANVIAL SAS

7.2.1 CONSORCIO VICHADA 24-26

Contrato Nº:	**1822 de 2024**
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE – PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.
Valor del contrato:	$ 1.547.796.110,00
Valor Total del Contrato:	$ 1.547.796.110,00

Fecha de Inicio:	13 de junio de 2024
Fecha de terminación Inicial:	Hasta 31 de julio de 2026
Prórroga 1:	Dos (2) meses y veintinueve (29) días
Fecha de terminación Actualizada:	Hasta 29 de octubre de 2026
Acta de mantenimiento No. 1 (IVA incluido):	$ 30.090.173,40
Acta de mantenimiento No. 2 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 3 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 4 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 5 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 6 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 7 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 8 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 9 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 10 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 11 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 12 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 13 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 14 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 15 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 16 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 17 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 18 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 19 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 20 (IVA incluido):	$ 57.451.772
Acta de mantenimiento No. 21 (IVA incluido):	$ 57.451.772
Acta de mantenimiento No. 22 (IVA incluido):	$ 57.451.772
Acta de mantenimiento No. 23 (IVA incluido):	$ 57.451.772
Acta de mantenimiento No. 24 (IVA incluido):	$ 57.451.772
Acta de mantenimiento No. 25 (IVA incluido):	$ 57.451.772
Acta de mantenimiento No. 26 (IVA incluido):	$ 57.451.772
Valor ejecutado:	**$ 1.377.285.127,40**
Porcentaje ejecutado:	88.98%

Tabla 9. Información contrato 1822 de 2024.

7.3.4 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS.

Pólizas Iniciales. SEGUROS DEL ESTADO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$154.779.611,00	28	5	2024	15	2	2027
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$464.338.833,00	28	5	2024	15	2	2027
Calidad del Servicio	30%	$309.559.222,00	28	5	2024	15	8	2029

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (1)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	17%	$260.000.000,00	28	5	2024	15	8	2026

Tabla 10. Estado pólizas Iniciales.

7.3.5 ESTADO DE AVANCE

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de CONSORCIO VICHADA 24-26.

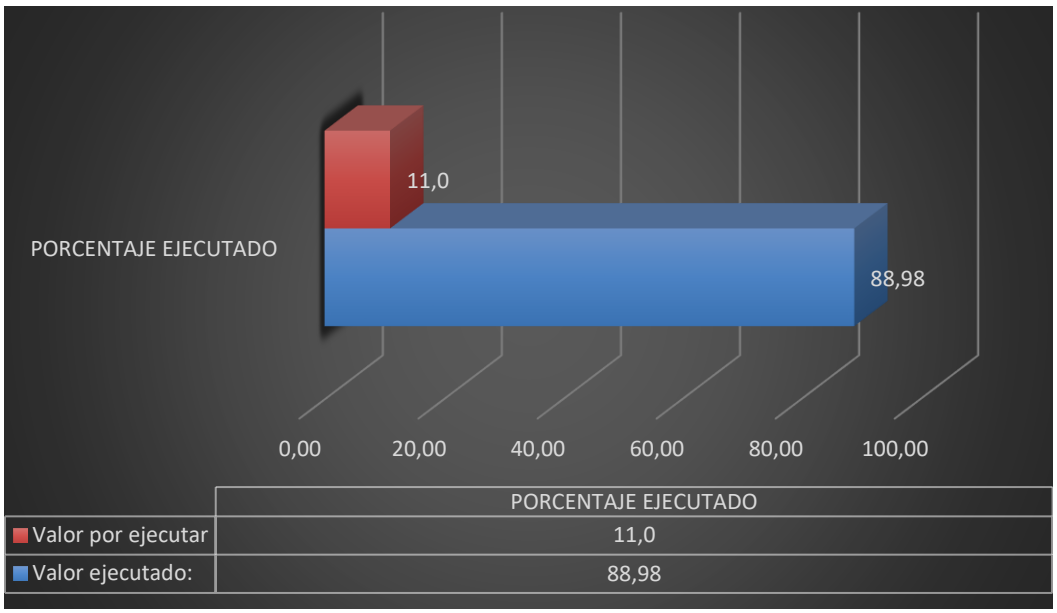


Ilustración 5. Gráfico Avance Porcentual empresa EMR CONSORCIO VICHADA 24-26.

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO POR LAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

En el presente periodo comprendido desde el 01 al 31 de JULIO DE 2026 se realizó la programación semanal de actividades concertadas con los representantes legales de cada grupo de trabajo y sus coordinadores.

Durante el presente periodo, se realizaron las siguientes actividades en el mantenimiento rutinario.

8.2.1 ACTIVIDADES CONSORCIO VICHADA 24-26

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE JULIO CONSORCIO VICHADA 24-26				
FECHA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**ACTIVIDAD**	**CLIMA**
1/07/2026			Manifiestan daño en el vehículo transporte	
2/07/2026	16+0000 16+0000	16+0080 16+0015	Poda (Lado izquierdo 95 árboles) Poda (Lado derecho 35 árboles)	Soleado
3/07/2026	16+0015 16+0080	16+0075 16+0100	Poda (Lado derecho 101 árboles) Poda (Lado izquierdo 15 árboles)	Soleado
4/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
5/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
6/07/2026	16+0000	17+0000	Poda (75 arboles Lado izquierdo)	Soleado
7/07/2026	00+0000	01+0000	Limpieza Puente	Soleado
8/07/2026	17+0000 17+0000	17+0040 17+0025	Poda (Lado izquierdo) Poda (Lado derecho) Poda 105 arboles	Lluvias Intensas (2,0 hrs aproximadas)
9/07/2026	17+0040	17+0120	Poda (Lado izquierdo 125 árboles)	Soleado
10/07/2026			Manifiestan daño en el vehículo transporte	
11/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
12/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
13/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	

14/07/2026	16+0105	16+0185	Poda (Lado derecho 87 árboles)	Soleado
15/07/2026	17+0120 17+0225	17+0225 17+0040	Poda (Lado izquierdo 90 árboles) Poda (Lado derecho 8 árboles)	Soleado
16/07/2026	17+0040	17+0160	Poda (Lado derecho 130 árboles)	Soleado
17/07/2026	17+0225 17+0160 25+0000	17+0245 17+0185 30+0000	Poda (Lado izquierdo 10 árboles) Poda (Lado derecho 20 árboles) Limpieza de señales y recolección de residuos sólidos (basura)	Soleado
18/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
19/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
20/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
21/07/2026	17+0245 17+0185	17+0275 17+0245	Poda (Lado izquierdo) Poda (Lado derecho) 105 arboles	Soleado
22/07/2026	16+0000 30+0000	15+0950 35+0000	Poda (Lado derecho 35 árboles) Recolección de residuos sólidos (basura) y Limpieza de Señales	Soleado
23/07/2026	32+0000	34+0000	Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles	Soleado
24/07/2026	16+0000	15+0846	Poda (Lado derecho) 94 arboles	Soleado
25/07/2026	37+0000	42+0000	Limpieza de señales verticales	Soleado
26/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
27/07/2026	35+0000	45+0000	Recolección de Residuos Sólidos (basura)	Soleado
28/07/2026	15+0846	15+0636	Poda (Lado derecho 120 árboles)	Soleado
29/07/2026	16+0000	15+0820	Poda (Lado izquierdo 105 árboles)	Soleado
30/07/2026	10+0500	25+0000	Recolección de Residuos Sólidos (basura)	Soleado
31/07/2026	00+0000	10+0000	Recolección de Residuos Sólidos (basura) y limpieza de señales	Soleado

Tabla 11. Actividades EMR CONSORCIO VICHADA 24-26 para el mes de JUNIO 2026.

8.2.2 ACTIVIDADES EMANVIAL SAS.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE JULIO EMANVIAL				
FECHA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**ACTIVIDAD**	**CLIMA**

1/07/2026	85+0500	83+0000	Rocería	Soleado
2/07/2026	93+0000	91+0000	Rocería	Soleado
3/07/2026	81+0000	79+0000	Rocería	Soleado
4/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
5/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
6/07/2026	95+0500	93+0000	Limpieza de calzada Limpieza y lavado de alcantarillas y guarda ruedas	Soleado
7/07/2026	95+0900 93+0000	93+0000 92+0000	Bacheo manual Limpieza y lavado de alcantarillas y guarda ruedas Levantamiento y reinstalación de Señal concreto PR92	Soleado
8/07/2026	92+0000	90+0000	Lavado de guarda y aletas alcantarillas	Soleado
9/07/2026	90+0000	88+0000	Lavado de guarda y aletas alcantarillas	Lluvias moderadas (1,0 hrs aproximadas)
10/07/2026	88+0000	82+0000	Lavado de guarda y aletas alcantarillas (3 alcantarillas) y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (4 alcantarillas)	Lluvias moderadas (5,0 hrs aproximadas)
11/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
12/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
13/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
14/07/2026	82+0000	76+0500	Lavado de guarda y aletas alcantarillas (7 alcantarillas) y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (3 alcantarillas)	Soleado
15/07/2026	76+0500	69+0500	Lavado de guarda y aletas alcantarillas (8 alcantarillas)	Soleado
16/07/2026	69+0500 55+0000	67+0000 53+0000	Lavado de guarda y aletas alcantarillas (5 alcantarillas)	Soleado
17/07/2026	96+0000 94+0700	95+0000 93+0650	Bacheo manual Limpieza de calzada	Soleado
18/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
19/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
20/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
21/07/2026	53+0000	51+0500	Lavado de guarda y aletas alcantarillas y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (3 alcantarillas)	Soleado

22/07/2026	51+0500	48+0000	Lavado de guarda y aletas alcantarillas y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (2 alcantarillas)	Soleado
23/07/2026	96+0000 93+0650	94+0750 94+0550	Bacheo manual y Limpieza de calzada	Soleado
24/07/2026	96+0140	91+0000	Limpieza de señales verticales	Soleado
25/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
26/07/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
27/07/2026	91+0000 89+0700 93+0650	84+0000 93+0850	Limpieza de señales verticales Limpieza de calzada Limpieza de calzada (Residuos cascarilla de marañón)	Soleado
28/07/2026	84+0000	79+0000	Limpieza de señales verticales	Soleado
29/07/2026	79+0000 89+0000	73+0000 89+0800	Limpieza de señales verticales Limpieza de calzada	Soleado
30/07/2026	73+0000	69+0000	Limpieza de señales verticales	Soleado
31/07/2026	96+0000	84+0000	Bacheo manual	Soleado

Tabla 12. Actividades EMR EMANVIAL SAS para el mes de JUNIO 2026.

9. INFORMACION SOCIO AMBIENTAL

El contrato de administración vial, al ser uno de consultoría, no establece la necesidad de incluir un elemento socio ambiental dentro de este; como tampoco tienen ese componente socio ambiental los contratos de mantenimiento rutinario.

Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Se envió la certificación correspondiente a la Subdirección del Medio Ambiente.

Cabe resaltar, que, a pesar de lo estipulado previamente, las gestiones realizadas por las empresas de mantenimiento rutinario incluyen, limpieza de señales, prs y alcantarillas, rocería, poda de árboles, limpieza de calzada y jornadas de recolección de basuras; no solo para darle un buen aspecto a la vía, sino también, para garantizarle a los usuarios de esta, una buena transitabilidad y comodidad e higiene.
PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV GRUPO 2

INGENIERA RESIDENTE	Gloria Magnolia Bohórquez Rodríguez
INGENIERO AUXILIAR	Esperanza Salamanca Fernández
INGENIERO AUXILIAR	Jhoan Sebastián Díaz Arango
TECNICO SISO	Fernando Alexis moreno Vargas
SECRETARIA	Nicole Shiselle Cristancho Maldonado
CONDUCTOR	John Edisson Mayorga Mattar.
CONDUCTOR	Modesto de Jesús Correa Salamanca

Tabla 13. personal AMV grupo 2

10. RELACION DE CORRESPONDENCIA

10.2 OFICIOS ENVIADOS actualizar

CORRESPONDENCIA ENVIADA					
OFICIO N°	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**	**RADICADO**	**CORREOS ENVIADOS**
DBB-AMV2MET-083-2026	3/07/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión informe mensual N°24 del contrato N°1936-2024.	2026E-VUVRAZ-069201	atencionciudadano@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-084-2026	6/07/2026	Doctor BREYER ANDERSON GARCIA MACIAS Inspector de Transito de puerto Carreño	Solicitud de información sobre accidente.		transito@puertocarreno-vichada.gov.co
DBB-AMV2MET-085-2026	6/07/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Estado del puente Juriepe – Puerto Carreño – Ruta 4015	2026E-VUVRAZ-069381	atencionciudadano@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-086-2026	6/07/2026	Ingeniero INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI DIRECCION TERRITORIAL META	Reporte de baches en la vía	2026E-VUVRAZ-069871	atencionciudadano@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-087-2026	6/07/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERASNACIONALES ADMINISTRACIÓN VIAL Y MANTENIMIENTO RUTINARIO ATN: Ing. FABIO MOJICA FERNANDEZ	Remisión Informe trimestral.	2026E-VUVRAZ-069872	jrodriguezm@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-088-2026	7/07/2026	Ingeniero INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión primer informe de Estado de la Red Vial con criterio técnico 2026.	2026E-VUVRAZ-070104	atencionciudadano@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-089-2026	9/07/2026	Ingenieros ALCALDIA MUNICIPAL ATN: Alcalde. JAIME ARIEL RODRIGUEZ GUZMAN ATN: Ing. ELIANY PIERINA CARREÑO MENDOZA Palacio Municipal	Solicitud de información sobre trámite de permiso ante INVÍAS		despacho@puertocarreno-vichada.gov.co, secretariaplaneacion@puertocarreno-vichada.gov.co

DBB-AMV2MET-090-2025	9/07/2026	Ingeniero INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI DIRECCION TERRITORIAL META	Informe sobre intervención en la vía	2026E-VUVRAZ-071337	atencionciudadano@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-091-2025	16/07/2026	Ingeniero INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI DIRECCION TERRITORIAL META	Aval a la adición y prórroga del contrato 1732-2024		ccorzo@invias.gov.co>
DBB-AMV2MET-092-2025	14/07/2026	Ingeniero INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI DIRECCION TERRITORIAL META	Aval a la adición y prórroga del contrato 1822-2024		ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-093-2026	15/07/2026	Ingeniera PAULA LYNNET AVELLA ZABALA R/L CONSORCIO VICHADA 24-26	Solicitud de envío de planillas de pago de seguridad social		consorcio2426@gmail.com
DBB-AMV2MET-094-2026	15/07/2026	Ingeniero MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S- EMANVIAL S.A.S ATN: R/L Luis Ernesto Roa	Solicitud de envío de planillas de pago de seguridad social		emanvialllaneros@hotmail.com
DBB-AMV2MET-095-2026	15/07/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Solicitud de remisión de informes mensuales y cuentas firmadas.	2026E-VUVR-073488	atencionciudadano@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-096-2026	27/07/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Informe estado del puente Juriepe – Puerto Carreño- Ruta 4015.		eromero@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co, lvhuertasp@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-097-2026	27/07/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE ATN: Ing. EDUWIN JAIR ROMERO BURGO ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO	Información sobre resoluciones de cierre y restricción vial en la Ruta Nacional 4015 – Juriepe – Puerto Carreño		eromero@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co, lvhuertasp@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-098-2026	29/07/2026	DOUGLAS VALENTIN BUSTOS DUQUE Grupo Administradores Viales y Mantenimiento Rutinario Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales INVIAS	Informe de accidentalidad mes de mayo y junio 2026 ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño.	2026E-VUVRAZ-079475	dvbustos@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co

Tabla 14. oficios enviados

10.3 OFICIOS RECIBIDOS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
OFICIO N°	**FECHA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**	
2026-CT-1822-ADM-138	1/07/2026	PAULA AVELLA ZABALA Gerente CONSORCIO VICHADA 24-26	Suspensión de actividades de poda PR'S con presencia de abejas.	
2026-CT-1822-ADM-139	1/07/2026	PAULA AVELLA ZABALA Gerente CONSORCIO VICHADA 24-26	Reprogramación actividades por fallas mecánicas	
2026I-VBOG-051816	6/07/2026	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No. 27 del 2026. Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	MEMORANDO CIRCULAR
2026-CT-1822-ADM-140	10/07/2026	PAULA AVELLA ZABALA Gerente CONSORCIO VICHADA 24-26	Notificación de imprevisto mecánico en frente de trabajo y reprogramación de actividades de poda.	
2026I-VBOG-053807	10/07/2026	ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-052737	MEMORANDO INDIVIDUAL
2026-CT-1822-ADM-141	8/07/2026	PAULA AVELLA ZABALA Gerente CONSORCIO VICHADA 24-26	Solicitud de adición y prórroga del Contrato No. 1822 de 2024.	
2026I-VBOG-054936	15/07/2026	CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	MEMO CIRCULAR AMVRUT DT USUARIOS CONTRATISTAS KLIC 2 CTOS DE AMV - MTO RUT	MEMORANDO INDIVIDUAL
2026I-VBOG-054210	14/07/2026	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No. 28 del 2026. Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	MEMORANDO CIRCULAR
2026I-VBOG-055906	17/07/2026	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No. 29 del 2026. Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones, movimientos en masa e incendios de la cobertura vegetal.	MEMORANDO CIRCULAR
2026I-VBOG-057168	22/07/2026	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	Entrada en vigencia de la Resolución No. 20263040023605 de 2026 - Implementación de SIPUCOL 2.0	MEMORANDO CIRCULAR
2026I-VBOG-057182	22/07/2026	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	Divulgación APU 2026-1	MEMORANDO CIRCULAR

2026I-VBOG-057410	23/07/2026	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO	Notificación de uso obligatorio formularios en aplicativo Survey123	MEMORANDO CIRCULAR
2026I-VBOG-058492	24/07/2026	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No. 30 del 2026. Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones, movimientos en masa e incendios de la cobertura vegetal.	MEMORANDO CIRCULAR
2026I-VBOG-056879	22/07/2026	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	Apertura segundo semestre SIGPAV 2026-2	MEMORANDO CIRCULAR
2026I-VBOG-059871	29/07/2026	JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ DIRECCIÓN GENERAL	Solicitud de actualización y remisión de los planes de contingencia de la red vial a cargo, en el marco del fortalecimiento del Fenómeno El Niño.	MEMORANDO CIRCULAR

Tabla 15. Oficios recibidos

11. CONTRATO DE OBRA EN EJECUCION

Se continúa realizando inversiones históricas en las regiones colombianas. A través del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) se adjudicaron tres proyectos en los que se destinan en total más de un billón de pesos que impulsan la reactivación económica del país.

La ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño hace parte de esta inversión con el siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA	N° 2254 de 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA
VALOR TRAMO 5	$ 233.526.917.828
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUERTO GAITÁN - PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA - JURIEPE - PUERTO CARREÑO (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” Y VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”. MÓDULO 1.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N° 1065 DE 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO CORREDORES ICC
VALOR	$ 30.499.980.246,00
OBJETO	Interventoría para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia sector Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia (Puente Arimena – Viento; Juriepe – Puerto Carreño), en los departamentos del Meta y Vichada, marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías Para La Legalidad y Reactivación Visión 2030”. Modulo 2.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las EMR estarán atentos de la situación de orden público del sector y dará a conocer a la AMV y si es el caso a las autoridades de cualquier situación que crean sea riesgosa para la ejecución de sus actividades o que atenten contra su integridad y seguridad, también deberán estar atentos de las situaciones que se presenten en nuestra ruta tales como: Accidentes, invasiones a la franja del estado, atropellamiento de fauna, inundaciones, fallas en la vía, entre otras.

Dada la restricción del puente de 3.5 tonelada se recomienda que cualquier intervención que se den por el personal de consocio GPS infraestructura, restituya en las condiciones que se encuentra o en mejores condiciones garantizando no agudizar la situación por una mal actuación técnica.

Se recomienda ejecutar una intervención integral y prioritaria en los sectores donde se evidencia el paso de agua sobre la calzada durante eventos de lluvias intensas, específicamente en los puntos localizados en el PR37+0000 y PR95+0600. Dichas condiciones generan afectaciones directas a la transitabilidad y al desempeño estructural de la vía, por lo cual resulta indispensable implementar obras de drenaje y estabilización que mitiguen el riesgo de socavación y deterioro prematuro del pavimento.

GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
INGENIERA RESIDENTE AMV G2

Elaboró: Esperanza Salamanca Fernàndez, Ing. Aux I

INFORME MENSUAL SST

31 de julio de 2026

INFORME TÉCNICO DE DESEMPEÑO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL META MODULO 1 AL 15". A LAS EMR EMANVIAL Y CONSOSRCIO VICHADA.

En cumplimiento de la normatividad legal vigente establecida en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, se llevó a cabo el acompañamiento, monitoreo, seguimiento y control de las actividades ejecutadas por los diferentes frentes de trabajo del Contrato N.º 1936 de 2024, cuyo objeto corresponde a la Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Meta – Grupo AMV 2, Lote 2.

Durante las visitas realizadas a cada uno de los lugares de trabajo, se efectuaron observaciones técnicas orientadas a la verificación del cumplimiento de los lineamientos del SG-SST, identificando los hallazgos y novedades de mayor relevancia, los cuales serán descritos en el presente informe.

PERSONAL EMANVIAL SAS. NIT 900736642-2.

#	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CARGO
1	NOVOA FANDIÑO JHOUCET ALEJANDRO	1,006,718,775	OBRERO
2	JAIDER JAVIER TARACHE HERNANDEZ	7.760.330	OBRERO
3	SANABRIA ALDANA LUIS ALFONSO	17,389,022	OBRERO
4	BARRETO CUNICHE LUIS ERNESTO	18,262,083	OBRERO
5	PACHON BERNAL MANUEL OCTAVIO	18,262,362	OBRERO
6	EDGAR WILLIAM TRUJILLO CHAPARRO	1.127.383.891	OBRERO
7	ADAUBERTO MARIÑO	18261947	OBRERO
8	PATRICIO PEREZ	1127383122	OBRERO
9	PEROSA UMAÑA GERSON DAVID	1,127,388,533	OBRERO
10	OJEDA PEROZA JOEL ENRIQUE	1,127,386,786	OBRERO
11	CASTILLO CASTILLO ALEXANDRA VANESSA	6,591,533	OBRERO

PERSONAL CONSORCIO VICHADA 2426.

#	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CARGO
1	NICOLINO MATTAR DIAZ	1127385699	OBRERO
2	PEREZ BRITO LEANDRO	1127722029	OBRERO
3	RODRIGUEZ GONZALEZ YOSCAR JOSUE	1127396063	OBRERO
4	ELIO CATIMAY	PPT 5724083	OBRERO
5	EVELIO RODRIGUEZ CHIQUITIN	1124997478	OBRERO
6	DAVID ANTONIO MEDRANO MONTIEL	1.063.146.659	OBRERO
7	HERRERA ROJAS SAUL	18263281	OBRERO
8	RAMIREZ PEREZ JESUS ENRIQUE	1127722276	OBRERO
9	IPUJA CHAVEZ FREDY ASDRUBAL	1136299206	OBRERO
10	LUIS JAVIER SURUVIZANA MARINO	PPT 6.648.578	OBRERO
11	JAVIER ALEXANDER DIAZ MENDEZ	1127385045	OBRERO
12	GONZALEZ BOHORQUEZ ERIKA BIBIANA	1006554578	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES REALIZADAS

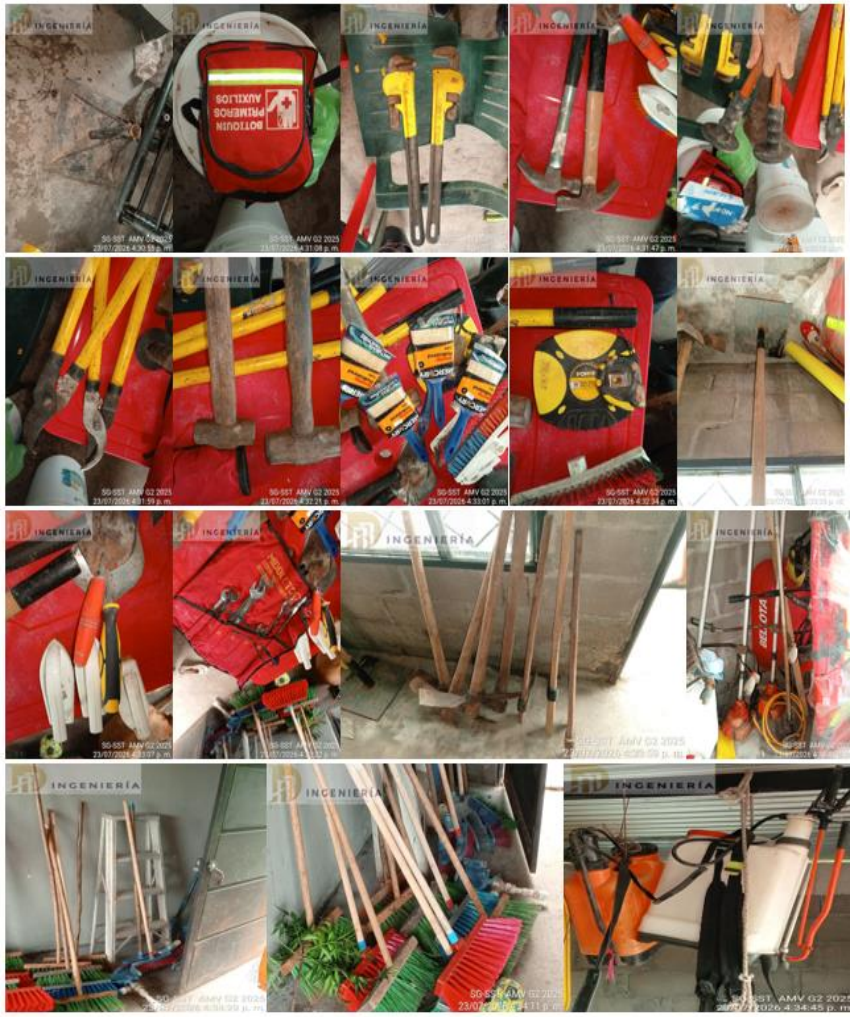
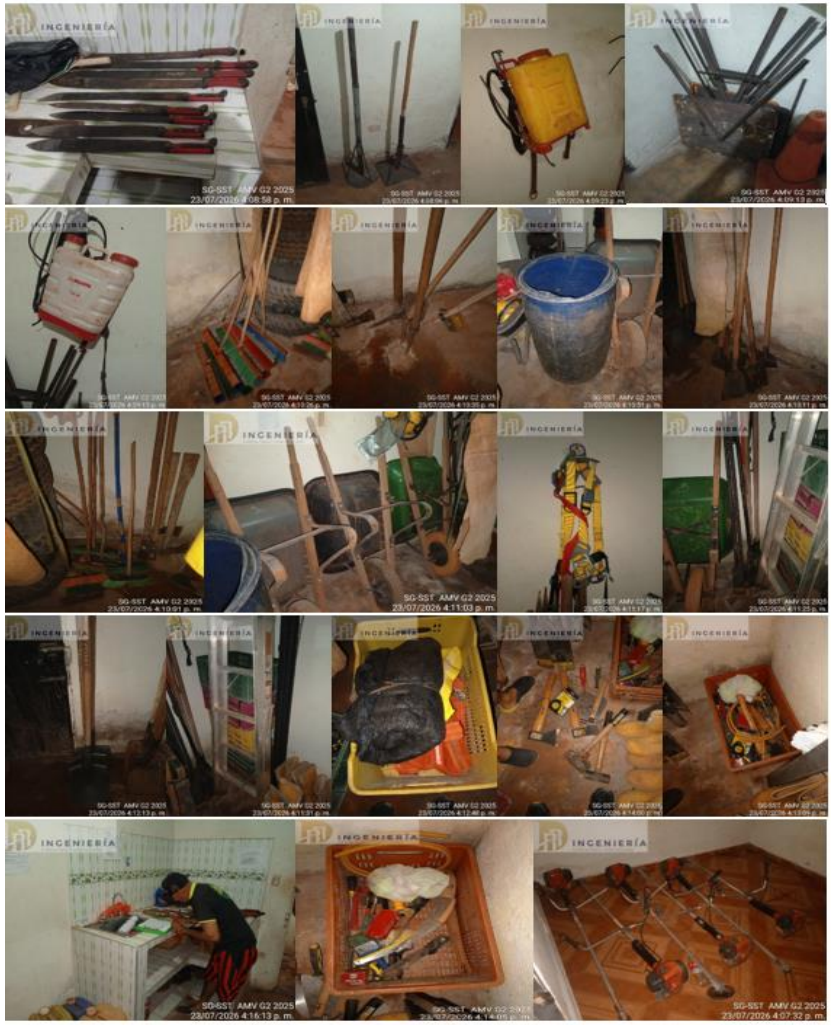


Durante el mes de junio se trabajó en control del riesgo generado por la presencia de colmenas en los costados de la vía entre los PR 09 y el PR18.

	
Se continua con la poda del n	Se realiza charlas de seguridad en campo a las EMR consorcio vichada 24 26

	
Acompañamiento de actividades en campo	Reporte de condiciones de seguridad en la vía

	
Verificación de procedimientos seguros en las actividades de las EMR	Verificación de cumplimiento del SG-SST por parte de las EMR

	
Monitoreo, seguimiento y control a maquinaria, equipos y herramientas a la EMR EMANVIAL SAS.	Monitoreo, seguimiento y control a maquinaria, equipos y herramientas a la EMR CONSORCIO VICHADA 24 26.



Se realiza verificación de cumplimiento de las inspecciones preoperacionales de los vehículos de la empresa.



SE REALIZA LA CAPACITACION MENSUAL A LAS EMR CONTINUANDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA EL 2026



Se realizó la inspección mensual de los vehículos de la empresa, la cual fue realizada el 31 de julio de 2026.

En desarrollo de la jornada de monitoreo, seguimiento y control a los vehículos de la empresa DBB INGENIERÍA S.A.S, se evidenció que la compañía cumple con los estándares de seguridad establecidos en la normatividad legal vigente, en especial los contemplados en el Decreto 1072 de 2015 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST) y el Decreto 769 de 2002 del Ministerio de Transporte, los cuales regulan las condiciones técnicas, mecánicas y de seguridad vial aplicables al parque automotor empresarial.

Observaciones

Durante el mes de julio se dio continuidad a las actividades propias de Seguridad y Salud en el Trabajo, brindando acompañamiento permanente a las labores técnicas desarrolladas por la Administración Vial, incluyendo inspecciones en campo, seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario, apoyo en jornadas de socialización mediante entrega de material informativo a los usuarios de la vía y verificación del cumplimiento de las medidas preventivas establecidas para la ejecución segura de las actividades.

En relación con el control del riesgo biológico asociado a la presencia de abejas africanizadas, se continuó con el seguimiento al plan de intervención implementado conjuntamente con la Reforestadora La Palma y el equipo de apicultores. Durante este periodo se culminaron las actividades de poda entre el PR 16+800 y el PR 18+000, interviniendo aproximadamente 2,5 kilómetros por ambos costados de la vía, permitiendo ampliar el corredor de seguridad para el personal operativo y mejorar las condiciones de visibilidad y acceso.

En relación con el control del riesgo biológico asociado a la presencia de abejas africanizadas, se continuó con el seguimiento al plan de intervención implementado conjuntamente con la Reforestadora La Palma y el equipo de apicultores. Durante este periodo se culminaron las actividades de poda entre el PR 16+800 y el PR 18+000, interviniendo aproximadamente 2,5 kilómetros por ambos costados de la vía, permitiendo ampliar el corredor de seguridad para el personal operativo y mejorar las condiciones de visibilidad y acceso.

Como resultado del seguimiento realizado durante la ejecución de estas actividades, se identificó que la metodología inicialmente implementada generaba retrasos operativos debido al constante desplazamiento de las colmenas y a la necesidad de suspender repetidamente las labores de poda por la agresividad de los enjambres. En consecuencia, se adoptó una estrategia de trabajo conjunto entre la Reforestadora La Palma, los

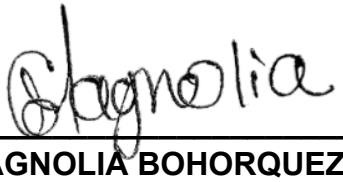
apicultores y el personal de mantenimiento rutinario, consistente en realizar de manera simultánea el control temporal del comportamiento de las abejas mediante la aplicación de humo por parte de los apicultores, mientras los operarios ejecutan las labores de poda en condiciones de mayor seguridad. Esta medida permitió optimizar los tiempos de intervención, disminuir las interrupciones de la actividad y reducir la exposición de los trabajadores al riesgo de picaduras, fortaleciendo los controles administrativos y operacionales establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual manera, durante el periodo evaluado se recibió el memorando emitido por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), mediante el cual se solicita iniciar el proceso de actualización de los Planes de Contingencia de la Administración Vial ante la posible ocurrencia del fenómeno de El Niño. Conforme a los pronósticos emitidos por el IDEAM, este fenómeno podría generar incrementos significativos de temperatura, disminución de las precipitaciones y condiciones de sequía prolongada en el departamento del Vichada, incrementando la probabilidad de incendios de cobertura vegetal, afectación de fuentes hídricas, impacto sobre la fauna y mayores riesgos para la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía. En atención a esta directriz, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se iniciarán las acciones de revisión, actualización y fortalecimiento de los procedimientos de respuesta, con el propósito de garantizar una adecuada preparación institucional frente a este escenario.

Finalmente, se concluye que las acciones desarrolladas durante el mes de julio permitieron fortalecer la gestión preventiva en los frentes de trabajo, mantener el seguimiento permanente a los riesgos prioritarios identificados en el corredor vial y avanzar en la implementación de medidas que contribuyen a proteger la integridad de los trabajadores, contratistas y usuarios de la vía, promoviendo la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Elaboró: 

FERNANDO ALEXIS MORENO VARGAS
INSPECTOR DE SEGURIDAD- SISO

Aprobó: 

GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Ingeniera Residente AMV G2

INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LAS EMR PERIODO DE JULIO

INGENIERÍA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	INSPECCION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO	VERSION	1
		CODIGO	FR-SG-SST-00
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	20/01/2026

PROYECTO/OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RITUNIARIO DE LAS VOAS A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL META RUTA 40-15 JURIEPE PUERTO CARREÑO

FECHA DE LA INSPECCION: 23 de Julio

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSORCIO VICHADA 24-26

EQUIPO Y/O HERRAMIENTA SEGÚN CONTRATO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EXISTENTE	FUNCIONAL SI	FUNCIONAL NO	OBSERVACIONES
celular o radio telefono	1	1	X		Comunicación.
apisonadores	2	2	X		Buen estado.
azadones	3	3	X		Sin cabo.
valdes	3	3	X		tipo construcción.
barras	3	3	X		Buen estado.
barretones	5	5	X		sin encabar.
brochas	5	5	X		Buen estado.
caneca 55 galones	1	1	X		Plastua de 55gl.
carretillas	3	3	X		Buen estado.
cepillos de cerda de mano	10	14	X		Buen estado.
cepillos larrgos de barrer escobón	10	10	X		Buen estado.
cinceles	3	3	X		Buen estado
cortarramas	2	2	X		Buen estado tipo sierra.
escalera de tijera	1	1	X		Aluminio de cuatro pasos.
escobas	5	0		X	Todols para cambio.
kit de elentos de seguridad para trabajo en alturas	---(min 1)	1	X		Arnes y eslinga.
flexometro	2	2	X		5m.

Powered by CamScanner

EQUIPO Y/O HERRAMIENTA SEGÚN CONTRATO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EXISTENTE	FUNCIONAL SI	FUNCIONAL NO	OBSERVACIONES
guadañadoras**	*(min 6)	5		X	falta mantenimiento. 1 ya cumple 3 meses a vencer
hachas	4	4	X		Buen estado.
juego de llaves de boca fija	1	1	X		Completo
juego de llaves de estrella	1	1	X		Completo.
llaves de tubo de 24"	2	2	X		de 12" y 24"
macetas	2	2	X		Buen estado.
machetes	5	10	X		4 grande y 6 pequeños.
martilos	2	2	X		Buen estado.
palas	10	13	X		Diferente tipos.
palustres	2	2	X		Buen estado
picas	3	3	X		Buen estado.
rastrillos	2	2	X		Plastico.
regaderas	2	2	X		de 20 litros 1 fuera de servicio.
señales temporales SP38 con el texto "obreros en la via"	4	4	X		funcionales se recomienda cambiar calcas.
malla de proteccio para roceria	1	1	X		Marco metalico con polisombra.
EQUIPOS DE ATENCION A EMERGENCIAS					
botiquin de primeros auxilios tipo a	1	1	X		Completo.
camilla de primeros auxilios	1	1	✓		Buen estado.
extintor multiproposito de 10 lb	1	1	X		Buen estado.

* en funcion del numero de personas requeridas para el mantenimiento rutinario

**en funcion del numero de personas que deban realizar trabajo en alturas según las actividades programas que lo requieran

RESPONSABLE DE LA INSPECCION: Fernando Mora Insp. SST FIRMA:

RESPONSABLE POR PARTE DE LA EMR: Saul Herrera FIRMA: SAULHERE

Powered by CamScanner

emanvial

INGENIERÍA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	INSPECCION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO	VERSION	1
		CODIGO	FR-SG-SST-00
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	20/01/2026

PROYECTO/OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RITUNIARIO DE LAS VOAS A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL META RUTA 40-15 JURIEPE PUERTO CARREÑO

FECHA DE LA INSPECCION: 23 de JULIO 2026 — NOMBRE DE LA EMPRESA: EMANVIAL S.A.S.

EQUIPO Y/O HERRAMIENTA SEGÚN CONTRATO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EXISTENTE	FUNCIONAL SI	FUNCIONAL NO	OBSERVACIONES
celular o radio telefono	1	1	X		Comunicación y evidencias fotograficas.
apisonadores	2	2	x		Metalicos con mangos de madera buen estado.
azadones	3	3	x		Buen estado.
valdes	3	3	x		Tipo construcción.
barras	3	3	x		Buen estado.
barretones	5	5	x		Todos sin cabo.
brochas	5	5	x		Buen estado cuatro nuevas
caneca 55 galones	1	1	x		Plastica de 55 galones.
carretillas	3	3	x		Buen estado.
cepillos de cerda de mano	10	10	x		Buen estado algunos nuevos
cepillos larrgos de barrer escobón	10	10	x		Buen estado algunus nuevos.
cinceles	3	3	x		Buen estado con protección para la mano
cortarramas	2	2	x		Tijeras en buen estado.
escalera de tijera	1	1	x		Aluminio de 3 pasos
escobas	5	5		x	Todas estan para cambio.
kit de elentos de seguridad para trabajo en alturas	***(min 1)	1	x		Arnes y eslinga
flexometro	2	2	x		de 5 y 20 metros.

Powered by CamScanner

emanuel

EQUIPO Y/O HERRAMIENTA SEGÚN CONTRATO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EXISTENTE	FUNCIONAL SI	FUNCIONAL NO	OBSERVACIONES
guadañadoras**	*(min 6)	6	X		Todas funcionando.
hachas	4	4	X		Buen estado.
juego de llaves de boca fija	1	1	X		Completo.
juego de llaves de estrella	1	1	X		Completo.
llaves de tubo de 24"	2	2	X		Buen estado.
macetas	2	2	X		Buen estado.
machetes	5	5	X		dos tamaños.
martillos	2	2	X		Buen estado.
palas	10	10	X		Diferentes tipos.
palustres	2	2	X		Buen estado.
picas	3	3	X		Buen estado.
rastrillos	2	2	X		Metalicos.
regaderas	2	2	X		De 20 y 16 litros.
señales temporales SP38 con el texto "obreros en la via"	4	4	X		Buen estado.
malla de proteccio para roceria	1	1	X		Nuevo metalico con polisombra.
EQUIPOS DE ATENCION A EMERGENCIAS					
botiquin de primeros auxilios tipo a	1	1	X		Completo.
camilla de primeros auxilios	1	1	X		Buen estado
extintor multiproposito de 10 lb	1	1	X		No se ha recargado aún.

* en funcion del numero de personas requeridas para el mantenimiento rutinario

***en funcion del numero de personas que deban realizar trabajo en alturas según las actividades programas que lo requieran

RESPONSABLE DE LA INSPECCION: Fernando Moreno ins. SST. FIRMA:

RESPONSABLE POR PARTE DE LA EMR: Garson Perosa Urueña FIRMA: Garson Perosa

Powered by CamScanner

REPORTE EJECUCION MENSUAL
CONTRATO N°1822-2024
CONSORCIO VICHADA 24-26

INFORME SEMANAL
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 105 del 29/06/2026 al 5/07/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

INTEGRANTES: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%

CONTRATO No. 1 8 2 2 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.547.796.110,00

FECHA DE INICIO: 13-jun-24 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.547.796.110,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE CONSULTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERIA

INTEGRANTES: DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%

CONTRATO No. 1936 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 174.199.649,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ -	$ 227.962.755,00	227.962.754,600
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158,00	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158,33	$ 1.224.861.286,80		
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 389.369.905,20	$ 1.068.291.560,00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.319.833.355,40	85,27%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.319.833.355,40	85,27%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	-
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.319.833.355,40	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.319.833.355,40	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.490.354,40	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.490.354,40	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026

PERIODO FACTURADO: 01/06/2026 al 30/06/2026

VALOR FACTURA: $ 57.451.772,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

En tramite de pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.651.871.445,13	64,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026

PERIODO FACTURADO: 1/06/2026 al 31/06/2026

VALOR FACTURA: $ 107.015.391,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

En tramite de pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	DISPONIBLE			
ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
.....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

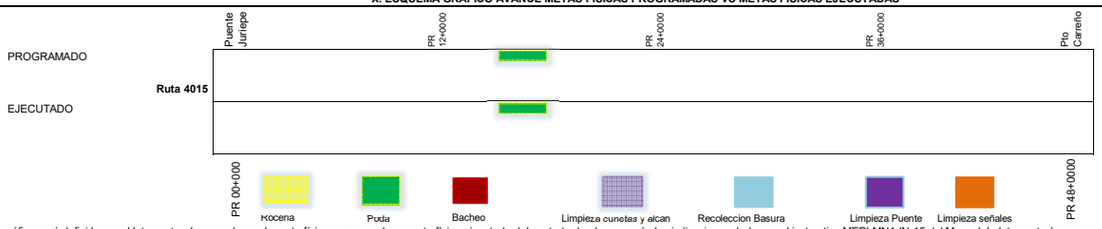
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

29/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
30/06/2026 Poda PR17+0000 al PR17+0180
1/07/2026 Daño en el vehiculo transporte
2/07/2026 Poda (costado izquierdo) PR16+0000 al PR16+0080
Poda (costado derecho) PR16+0000 al PR16+0015
3/07/2026 Poda (costado derecho) PR16+0015 al PR16+0075
Poda (costado izquierdo) PR16+0080 al PR16+0100
4/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
5/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

6/07/2026 Poda (costado izquierdo) PR16+0000 al PR17+0000
7/07/2026 Limpieza de puente PR00+0000 al PR01+0000
8/07/2026 Poda (costado izquierdo) PR17+0000 al PR17+0040 y Poda (costado derecho) PR17+0000 al PR17+0025
9/07/2026 Poda (costado izquierdo) PR17+0040 al PR17+0120
10/07/2026 Manifiestan daño en el vehiculo transporte
11/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
12/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Poda (costado izquierdo) PR16+0000 al PR16+0080
Poda (costado derecho) PR16+0000 al PR16+0015



Poda (costado izquierdo) PR16+0000 al PR16+0080
Poda (costado derecho) PR16+0000 al PR16+0015



Poda (costado izquierdo) PR16+0000 al PR16+0080
Poda (costado derecho) PR16+0000 al PR16+0015



Poda (costado derecho) PR16+0015 al PR16+0075
Poda (costado izquierdo) PR16+0080 al PR16+0100



Poda (costado derecho) PR16+0015 al PR16+0075
Poda (costado izquierdo) PR16+0080 al PR16+0100



Poda (costado derecho) PR16+0015 al PR16+0075
Poda (costado izquierdo) PR16+0080 al PR16+0100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es la Administradora Vial, quien no efectua labores de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Magnolia
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 106 del 6/07/2026 al 12/07/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000, LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1
INTEGRANTES: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%
CONTRATO No. 1 8 2 2 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.547.796.110,00
FECHA DE INICIO: 13-jun-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.547.796.110,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE CONSULTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERIA
INTEGRANTES: DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%
CONTRATO No. 1936 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 174.199.649,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ -	$ 227.962.755,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.224.861.286,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 389.369.905,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.319.833.355,40	85,27%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.319.833.355,40	85,27%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	-
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.319.833.355,40	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.319.833.355,40	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.490.354,40	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.490.354,40	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026
PERIODO FACTURADO: 01/06/2026 al 30/06/2026
VALOR FACTURA: $ 57.451.772,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en tramite de pago

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.651.871.445,13	64,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026
PERIODO FACTURADO: 1/06/2026 al 31/06/2026
VALOR FACTURA: $ 107.015.391,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en tramite de pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
KILOMETRO 4 VIA VILLAVICENCIO PREDIO LA QUERENDONA

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

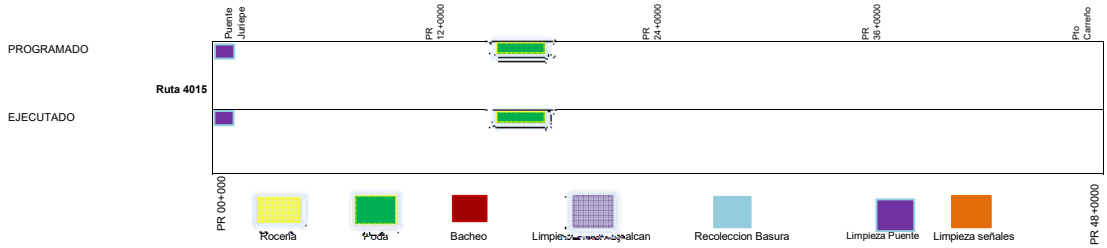
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

6/07/2026 Poda (costado izquierdo) PR16+0000 al PR17+0000
7/07/2026 Limpieza de puente PR00+0000 al PR01+0000
8/07/2026 Poda (costado izquierdo) PR17+0000 al PR17+0040 y Poda (costado derecho) PR17+0000 al PR17+0025
9/07/2026 Poda (costado izquierdo) PR17+0040 al PR17+0120
10/07/2026 Manifiestan daño en el vehiculo transporte
11/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
12/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

13/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
14/07/2026 Poda (costado derecho 87 arboles) PR16+0105 al PR16+0185
15/07/2026 Poda (costado izquierdo) PR17+0120 al PR17+0225 y Poda (Lado derecho 8 arboles) PR17+0225 al PR17+0040
16/07/2026 Poda (costado derecho) PR17+0040 al PR17+0160
17/07/2026 Poda (costado izquierdo) PR17+0225 al PR17+0245 y Poda (costado derecho) PR17+0160 al PR17+0185 y Limpieza de señales y recolecciòn de residuos sólidos (basura) PR25+0000 al PR30+0000
18/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
19/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Poda (costado izquierdo) PR16+0000 al PR17+0000


Poda (costado izquierdo) PR16+0000 al PR17+0000


Limpieza de puente PR00+0000 al PR01+0000


Poda (costado izquierdo) PR17+0000 al PR17+0040 y Poda (costado derecho) PR17+0000 al PR17+0025


Poda (costado izquierdo) PR17+0040 al PR17+0120


Poda (costado izquierdo) PR17+0040 al PR17+0120

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es la Administradora Vial, quien no efectua labores de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 107 del 13/07/2026 al 19/07/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

INTEGRANTES: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%

CONTRATO No. 1822 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.547.796.110,00

FECHA DE INICIO: 13-jun-24 — VALOR ADICIONES: -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.547.796.110,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE CONSULTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERIA

INTEGRANTES: DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%

CONTRATO No. 1936 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 174.199.649,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ -	$ 227.962.755,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.224.861.286,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 389.369.905,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.319.833.355,40	85,27%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.319.833.355,40	85,27%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	-
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.319.833.355,40	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.319.833.355,40	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.490.354,40	100
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.490.354,40	100

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026

PERIODO FACTURADO: 01/06/2026 al 30/06/2026

VALOR FACTURA: $ 57.451.772,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Acta en revisión

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.651.871.445,13	64,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026

PERIODO FACTURADO: 1/06/2026 al 31/06/2026

VALOR FACTURA: $ 107.015.391,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO — DISPONIBLE

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
.....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

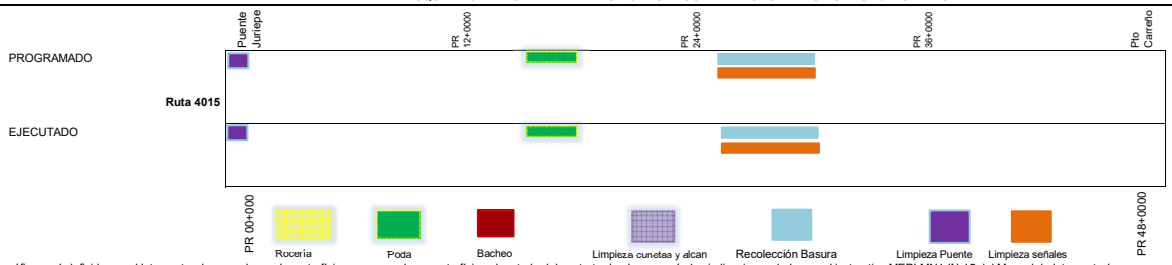
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

13/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
14/07/2026 Poda (costado derecho) PR16+0105 al PR16+0185
15/07/2026 Poda (costado izquierdo) PR17+0120 al PR17+0225 y Poda (costado derecho) PR17+0225 al PR17+0040
16/07/2026 Poda (costado derecho) PR17+0040 al PR17+0160
17/07/2026 Poda (costado izquierdo) PR17+0225 al PR17+0245 y Poda (costado derecho) PR17+0160 al PR17+0185 y Limpieza de señales y recolecciòn de residuos sòlidos (basura) PR25+0000 al PR30+0000
18/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
19/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

20/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
21/07/2026 Poda (Lado izquierdo) PR17+0245 al PR17+0275 y Poda (Lado derecho) PR17+0185 al PR17+0245 (105 arboles)
22/07/2026 Poda (Lado derecho 35 arboles)PR16+0000 al PR15+0950 y Recolecciòn de residuos solidos (basura) y Limpieza de Señales PR30+0000 al PR35+0000
23/07/2026 Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR32+0000 al PR34+0000
24/07/2026 Poda (Lado derecho) 94 arboles PR16+0000 al PR15+0846
25/07/2026 Limpieza de señales verticales PR37+0000 al PR42+0000
26/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Poda (costado derecho) PR16+0105 al PR16+0185



Poda (costado derecho) PR16+0105 al PR16+0185



Poda (costado izquierdo) PR17+0120 al PR17+0225 y Poda (costado derecho) PR17+0225 al PR17+0040



Poda (costado derecho) PR17+0040 al PR17+0160



Poda (costado derecho) PR17+0040 al PR17+0160



Poda (costado izquierdo) PR17+0225 al PR17+0245 y Poda (costado derecho) PR17+0160 al PR17+0185 y Limpieza de señales y recolecciòn de residuos sòlidos (basura)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguirá realizando verificación periódica de cada una de las actividades programadas, identificando así el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es la Administradora Vial, quien no efectúa labores de interventoría.
Los días 10 y 11 de abril los recuperaron los días 26 y 27 de abril del presente año.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Magnolia
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 108 del 20/07/2026 al 26/07/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

INTEGRANTES: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%

CONTRATO No. 1822 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.547.796.110,00

FECHA DE INICIO: 13-jun-24 — VALOR ADICIONES: -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.547.796.110,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE CONSULTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERIA

INTEGRANTES: DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%

CONTRATO No. 1936 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES:

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 174.199.649,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ -	$ 227.962.755,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158,33	$ 1.224.861.286,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 389.369.905,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.319.833.355,40	85,27%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.319.833.355,40	85,27%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.319.833.355,40	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.319.833.355,40	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.490.354,40	100
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.490.354,40	100

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026

PERIODO FACTURADO: 01/06/2026 al 30/06/2026

VALOR FACTURA: $ 57.451.772,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Acta en revisiòn

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.651.871.445,13	64,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026

PERIODO FACTURADO: 1/06/2026 al 31/06/2026

VALOR FACTURA: $ 107.015.391,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO — DISPONIBLE

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
.....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

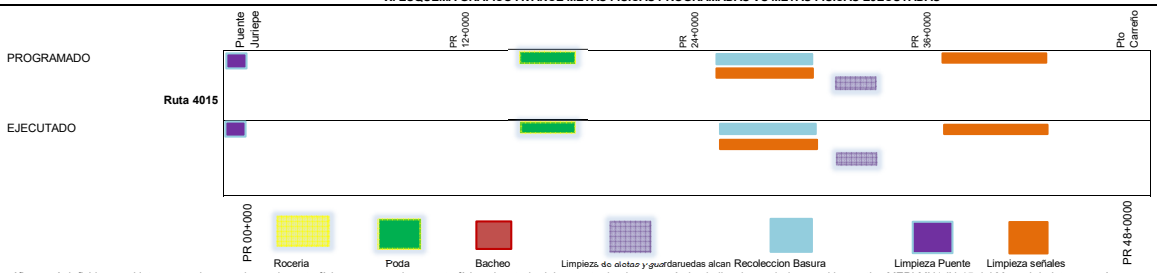
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

20/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
21/07/2026 Poda (Lado izquierdo) PR17+0245 al PR17+0275 y Poda (Lado derecho) PR17+0185 al PR17+0245 (105 arboles)
22/07/2026 Poda (Lado derecho 35 arboles)PR16+0000 al PR15+0950 y Recolecciòn de residuos solidos (basura) y Limpieza de Señales PR30+0000 al PR35+0000
23/07/2026 Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR32+0000 al PR34+0000
24/07/2026 Poda (Lado derecho) 94 arboles PR16+0000 al PR15+0846
25/07/2026 Limpieza de señales verticales PR37+0000 al PR42+0000
26/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

27/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
28/07/2026 Poda (Lado derecho 120 arboles) PR15+0846 al PR15+0636
29/07/2026 Poda (Lado izquierdo 105 arboles) PR16+0000 al PR15+0820
30/07/2026
31/07/2026
1/08/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
2/08/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Poda (Lado izquierdo) PR17+0245 al PR17+0275 y Poda (Lado derecho) PR17+0185 al PR17+0245 (105 arboles)


Poda (Lado derecho 35 arboles)PR16+0000 al PR15+0950 y Recolecciòn de residuos solidos (basura) y Limpieza de Señales PR30+0000 al PR35+0000


Poda (Lado derecho 35 arboles)PR16+0000 al PR15+0950 y Recolecciòn de residuos solidos (basura) y Limpieza de Señales PR30+0000 al PR35+0000


Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR32+0000 al PR34+0000


Poda (Lado derecho) 94 arboles PR16+0000 al PR15+0846


Limpieza de señales verticales PR37+0000 al PR42+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es la Administradora Vial, quien no efectua labores de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Magnolia
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/08/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 104 del 27/07/2026 al 2/08/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

INTEGRANTES: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%

CONTRATO No. 1822 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.547.796.110,00

FECHA DE INICIO: 13-jun-24 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.547.796.110,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/10/2026 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE CONSULTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERIA

INTEGRANTES: DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%

CONTRATO No. 1936 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES:

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2026 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 174.199.649,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ -	$ 227.962.755,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158,33	$ 1.224.861.286,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 389.369.905,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.319.833.355,40	85,27%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.319.833.355,40	85,27%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.319.833.355,40	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.319.833.355,40	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.362.943,00	100
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.362.943,00	100

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026

PERIODO FACTURADO: 01/06/2026 al 30/06/2026

VALOR FACTURA: $ 57.451.772,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Acta en revisiòn

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.651.871.445,13	64,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026

PERIODO FACTURADO: 1/06/2026 al 31/06/2026

VALOR FACTURA: $ 107.015.391,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Acta en revisión

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO — DISPONIBLE

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI NO	N/A	
EMISIONES:	SI NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

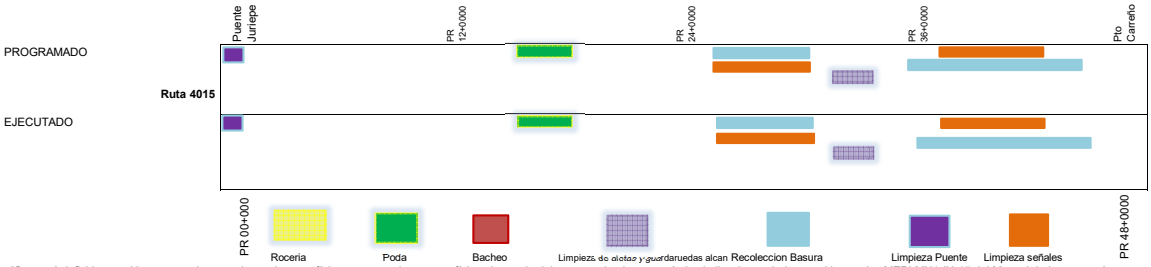
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

27/07/2026 Recolecciòn de Residuos Solidos (basura) PR35+0000 al PR45+0000
28/07/2026 Poda (Lado derecho 120 arboles) PR15+0846 al PR15+0636
29/07/2026 Poda (Lado izquierdo 105 arboles) PR16+0000 al PR15+0820
30/07/2026 Recolecciòn de Residuos Solidos (basura) PR 10+0500 al PR 25+0000
31/07/2026 Recolecciòn de Residuos Solidos (basura) y limpieza de señales PR 00+0000 al PR 10+0000
1/08/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
2/08/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

3/08/2026 Limpieza de señales y Poda de arboles PR37+0000 al 45+0000
4/08/2026 Limpieza de señales y Poda de arboles PR00+0000 al 04+0000 y Recolecion de residuos solidos (basura)PR00+0000 al 07+0000
5/08/2026 Roceria y Recoleccion de residuos solidos (basura) PR35+0000 al PR37+0000
6/08/2026 Roceria y Recoleccion de residuos solidos (basura) PR35+0000 al PR37+0000
7/08/2026 Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles limpieza de señales PR3+0000 al PR6+0000
8/08/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
9/08/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Recolecciòn de Residuos Solidos (basura) PR35+0000 al PR45+0000



Poda (Lado derecho 120 arboles) PR15+0846 al PR15+0636



Poda (Lado izquierdo 105 arboles) PR16+0000 al PR15+0820



Poda (Lado derecho 120 arboles) PR15+0846 al PR15+0636



Recolecciòn de Residuos Solidos (basura) PR 10+0500 al PR 25+0000



Recolecciòn de Residuos Solidos (basura) y limpieza de señales PR 00+0000 al PR 10+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es la Administradora Vial, quien no efectua labores de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Gloria
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1822 **DE** 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DEJULIO AL 31 DE JULIO DEL 2026

PROYECTO: SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR 48+0000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMCAJA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| Nombre | C.C. | CARGO | SALARIO | DIAS | Días del Mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| SURUVIZANA MARINO LUIS JAVIER | 6.648.578 | Obrero Vial | $ 1.750.905,00 | 30 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VICHADA 24-26 | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS SA MOV | 93926056 | $ 218.900,00 | PORVENIR | 93926056 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | $ 35.100,00 | $ 52.600,00 | |
| HERRERA ROJAS SAUL | 18.263.281 | Obrero Vial | $ 1.750.905,00 | 30 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VICHADA 24-32 | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS SA MOV | 93926056 | $ 218.900,00 | PORVENIR | 93926056 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | $ 35.100,00 | $ 52.600,00 | |
| MEDRANO MONTIEL DAVID ANTONIO | 1.063.146.659 | Obrero Vial | $ 2.093.159,00 | 30 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VICHADA 24-34 | $ 1.805.890,00 | $ 145.500,00 | V | NUEVA EPS SA MOV | 93926056 | $ 261.200,00 | PORVENIR | 93926056 | $ 334.400,00 | $ 83.600,00 | $ 41.800,00 | $ 62.700,00 | |
| GONZALEZ BOHORQUEZ ERIKA BIBIANA | 1.006.554.578 | Auxiliar Administrativo | $ 1.750.905,00 | 30 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VICHADA 24-34 | $ 1.750.905,00 | $ 18.300,00 | II | NUEVA EPS | 93926056 | $ 218.900,00 | COLPENSIONES | 93926056 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | $ 35.100,00 | $ 52.600,00 | |
| PEREZ BRITO LEANDRO | 1.127.722.029 | Obrero Vial | $ 1.750.905,00 | 30 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VICHADA 24-35 | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 93926056 | $ 218.900,00 | PORVENIR | 93926056 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | $ 35.100,00 | $ 52.600,00 | |
| HIPUJA CHAVEZ FREDY ASDRUBAL | 1.136.299.206 | Obrero Vial | $ 1.750.905,00 | 30 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VICHADA 24-35 | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS SA MOV | 93926056 | $ 218.900,00 | PORVENIR | 93926056 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | $ 35.100,00 | $ 52.600,00 | |
| RODRIGUEZ GONZALEZ YOSCAR JOSUE | 1.127.396.063 | Obrero Vial | $ 1.750.905,00 | 30 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VICHADA 24-35 | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS SA MOV | 93926056 | $ 218.900,00 | COLPENSIONES | 93926056 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | $ 35.100,00 | $ 52.600,00 | |
| RODRIGUEZ CHIQITIN EVELIO | 1.124.997.478 | Obrero Vial | $ 1.750.905,00 | 30 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VICHADA 24-35 | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 93926056 | $ 218.900,00 | COLPENSIONES | 93926056 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | $ 35.100,00 | $ 52.600,00 | |
| MATTAR DIAZ NICOLINO | 1.127.385.699 | Obrero Vial | $ 1.283.997,00 | 22 | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VICHADA 24-35 | $ 1.283.997,00 | $ 89.400,00 | V | NUEVA EPS | 93926056 | $ 160.500,00 | Proteccion (ING + Proteccion) | 93926056 | $ 205.500,00 | $ 51.400,00 | $ 25.700,00 | $ 38.600,00 | R |
| DIAZ MENDEZ JAVIER ALEXANDER | 1.127.390.086 | Obrero Vial | $ 1.750.905,00 | 30 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VICHADA 24-35 | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 93926056 | $ 218.900,00 | PORVENIR | 93926056 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | $ 35.100,00 | $ 52.600,00 | |
| RAMIREZ PEREZ JESUS ENRIQUE | 1.127.722.276 | Obrero Vial | $ 1.750.905,00 | 30 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VICHADA 24-35 | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 93926056 | $ 218.900,00 | PORVENIR | 93926056 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | $ 35.100,00 | $ 52.600,00 | |
| HERRERA DIAZ DIEGO STIVEN | 1.127.722.029 | Obrero Vial | $ 466.908,00 | 8 | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VICHADA 24-35 | $ 1.750.905,00 | $ 32.500,00 | V | NUEVA EPS | 93926056 | $ 58.400,00 | COLPENSIONES | 93926056 | $ 74.800,00 | $ 18.700,00 | $ 9.400,00 | $ 14.100,00 | |
| CATIMAY GAITAN ELIO RUBEN | PT 5724083 | Obrero Vial | $ 1.750.905,00 | 30 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VICHADA 24-35 | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 93926056 | $ 218.900,00 | COLPENSIONES | 93926056 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | $ 35.100,00 | $ 52.600,00 | I |

NOTA:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
11. Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma
Nombre: PAULA LYNNET AVELLA ZABALA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista Consorcio Vichada 24-26
Cédula de Ciudadania N°: 1.118.566.199 expedida en YopaL, Casanare.

Firma
Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Maquinaria y Equipo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA **03 DE AGOSTO DE 2026** (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: **01 DEJULIO AL 31 DE JULIO DEL 2026** **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR 48+0000

CONTRATO No. **1822** **DE** **2024** **CONTRATISTA:** CONSORCIO VICHADA 24-26

CONTRATO INTERVENTORÍA No. **1936-2024** **INTERVENTORÍA:** **CONSORCIO DBB INGENIERÍA**

MAQUINARIA Y EQUIPO				**DÍAS DEL MES JULIO 2026**																														
DESCRIPCION	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
GUADAÑAS				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
GUADAÑAS				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
GUADAÑAS				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
GUADAÑAS				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
GUADAÑAS				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
GUADAÑAS				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
HERRAMIENTAS MENORES				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
			TOTAL ACTIVO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.
6. Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma

Nombre: PAULA LYNNET AVELLA ZABALA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista Consorcio Vichada 24-26
Cédula de Ciudadania N°: 1.118.566.199 expedida en YopaL, C:

Ing. GLORIA MAGNOLIA BONORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Financiero y Presupuestal
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **03 DE AGOSTO DE 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1822 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26

MES INFORME MENSUAL: 01 DEJULIO AL 31 DE JULIO DEL 2026

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	470624	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	501.502.890,00	
2025	181525	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	644.130.816,00	
2026	402526	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	402.162.404,00	
TOTAL						$ 1.547.796.110,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.547.796.110,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta (Descuento del 10% por incumplimiento de personal)	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
						2024									
1		JUNIO	$ 25.285.860,00	$ 4.804.313,40	$ 30.090.173,40	$ -	$ 30.090.173,40	$ -	470624	$ 471.412.716,60	$ 1.517.705.936,60		X		
2		JULIO	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00	$ -	$ 50.150.289,00	$ -	470624	$ 421.262.427,60	$ 1.467.555.647,60		X		
3		AGOSTO	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 371.112.138,60	$ 1.417.405.358,60		X		
4		SEPTIEMBRE	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 320.961.849,60	$ 1.367.255.069,60		X		
5		OCTUBRE	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 270.811.560,60	$ 1.317.104.780,60		X		
6		NOVIEMBRE	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 220.661.271,60	$ 1.266.954.491,60		X		
7		DICIEMBRE	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 170.510.982,60	$ 1.216.804.202,60		X		
						2025									
8		ENERO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		470624	$ 116.833.414,60	$ 1.163.126.634,60		X		
9		FEBRERO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		470624	$ 63.155.846,60	$ 1.109.449.066,60		X		
10		MARZO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		470624	$ 9.478.278,60	$ 1.055.771.498,60		X		
11		ABRIL	$ 7.964.940,00	$ 1.513.338,60	$ 9.478.278,60		$ 9.478.278,60		470624	$ 0,00	$ 1.046.293.220,00		X		
11		ABRIL	$ 37.142.260,00	$ 7.057.029,40	$ 44.199.289,40		$ 44.199.289,40		181525	$ 599.931.526,60	$ 1.002.093.930,60		X		
12		MAYO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 546.253.958,60	$ 948.416.362,60		X		
13		JUNIO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 492.576.390,60	$ 894.738.794,60		X		
14		JULIO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 438.898.822,60	$ 841.061.226,60		X		
15		AGOSTO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 385.221.254,60	$ 787.383.658,60		X		
16		SEPTIEMBRE	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 331.543.686,60	$ 733.706.090,60		X		
17		OCTUBRE	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 277.866.118,60	$ 680.028.522,60				
18		NOVIEMBRE	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 224.188.550,60	$ 626.350.954,60				
19		DICIEMBRE	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 170.510.982,60	$ 572.673.386,60				
						2026									
20		ENERO	$ 48.278.800,00	$ 9.172.972,00	$ 57.451.772,00		$ 57.451.772,00		181525	$ 113.059.210,60	$ 515.221.614,60				
21		FEBRERO	$ 48.278.800,00	$ 9.172.972,00	$ 57.451.772,00		$ 57.451.772,00		181525	$ 55.607.438,60	$ 457.769.842,60				
22		MARZO	$ 46.728.940,00	$ 8.878.498,60	$ 55.607.438,60		$ 55.607.438,60		181525	$ -	$ 402.162.404,00				
22		MARZO	$ 1.549.860,00	$ 294.473,40	$ 1.844.333,40		$ 1.844.333,40		402526	$ 400.318.070,60	$ 400.318.070,60				
23		ABRIL	$ 48.278.800,00	$ 9.172.972,00	$ 57.451.772,00		$ 57.451.772,00		402526	$ 342.866.298,60	$ 342.866.298,60				
24		MAYO	$ 48.278.800,00	$ 9.172.972,00	$ 57.451.772,00		$ 57.451.772,00		402526	$ 285.414.526,60	$ 285.414.526,60				
25		JUNIO	$ 48.278.800,00	$ 9.172.972,00	$ 57.451.772,00		$ 57.451.772,00		402526	$ 227.962.754,60	$ 227.962.754,60				
26		JULIO	$ 48.278.800,00	$ 9.172.972,00	$ 57.451.772,00		$ 57.451.772,00		402526	$ 170.510.982,60	$ 170.510.982,60				
TOTALES			**$ 1.157.382.460,00**	**$ 219.902.667,40**	**$ 1.377.285.127,40**	**$ -**	**$ 1.377.285.127,40**	**$ -**		**$ 170.510.982,60**	**$ 170.510.982,60**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **03 DE AGOSTO DE 2026**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1822 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26

MES INFORME MENSUAL: 01 DEJULIO AL 31 DE JULIO DEL 2026

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	470624	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	501.502.890,00	
2025	181525	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	644.130.816,00	
2026	402526	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	402.162.404,00	
TOTAL						$ 1.547.796.110,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.547.796.110,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.157.382.460,00	$ 219.902.667,40	**$ 1.377.285.127,40**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	**N/A**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	**N/A**
AJUSTES	N/A	N/A	**N/A**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
VALOR TOTAL	$ 1.157.382.460,00	$ 219.902.667,40	**$ 1.377.285.127,40**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma

Nombre: PAULA LYNNET AVELLA ZABALA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista Consorcio Vichada 24-26
Cédula de Ciudadania N°: 1.118.566.199 expedida en YopaL, Casanare.

Firma

Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado general del tiempo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-100	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	1 DE 1	

FECHA **03 DE AGOSTO DE 2026**
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1822 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VICHADA 24-26

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL 01 DEJULIO AL 31 DE JULIO DEL 2026 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR 48+0000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **1936-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES JULIO 2026**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**22**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	742
Lluvias moderadas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0
Lluvias intensas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	2
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

OBSERVACIONES:
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 ,
define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma

Nombre: PAULA LYNNET AVELLA ZABALA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista Consorcio Vichada 24-26
Cédula de Ciudadania N°: 1.118.566.199 expedida en

Firma

Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Seguimiento Garantías y Seguros
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) 8 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Meta

CONTRATO DE OBRA No. 1 8 2 2 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12

FECHA DE INICIO: 13/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.547.796.110,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.547.796.110,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.779.611,00	28	5	2024	31	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 464.338.833,00	28	5	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 309.559.222,00	28	5	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 57-44-101005289

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	17%	$ 260.000.000,00	28	5	2024	31	7	2026
Otros	30%	$ 754.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 57-40-101002438 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/06/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.779.611,00	28	5	2024	15	2	2027
Calidad del servicio	30%	$ 464.338.833,00	28	5	2024	15	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 309.559.222,00	28	5	2024	15	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 57-44-101005289

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	17%	$ 260.000.000,00	28	5	2024	15	8	2026
Otros		$ 754.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 57-40-101002438 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.779.611,00	28	5	2024	15	2	2027
Calidad del servicio	30%	$ 464.338.833,00	28	5	2024	15	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 309.559.222,00	28	5	2024	15	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 57-44-101005289

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/06/2026

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	17%	$ 260.000.000,00	28	5	2024	15	8	2026
Otros		$ 754.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 57-40-101002438 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/06/2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año			
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Gloria Magnolia Bohórquez Rodríguez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPORTE EJECUCION MENSUAL
CONTRATO N° 1732-2024
EMANVIAL SAS

INFORME SEMANAL
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 111 del 29/06/2026 al 5/07/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO:				CONTRATO CONSULTORIA:			
CONTRATISTA:	EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2			INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7		
INTEGRANTES:	ROA GARCIA LUIS ERNESTO, Con una participación del 100%			INTEGRANTES:	consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.		
CONTRATO No.	1732-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.549.731.050,00	CONTRATO No.	1936-2024	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	1-jun-24	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.549.731.050,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 194.350.800,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 208.196.450,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.224.861.319,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 389.369.872,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.341.534.600,00	86,57%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.341.534.600,00	86,57%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	-
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.341.534.600,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	1.341.534.600,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.501.350,00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.501.350,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026
PERIODO FACTURADO: 01/06/2026 al 30/06/2026
VALOR FACTURA: $ 57.506.750,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.651.871.478,13	64,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026
PERIODO FACTURADO: 1/06/2026 al 30/06/2026
VALOR FACTURA: $ 107.015.391,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

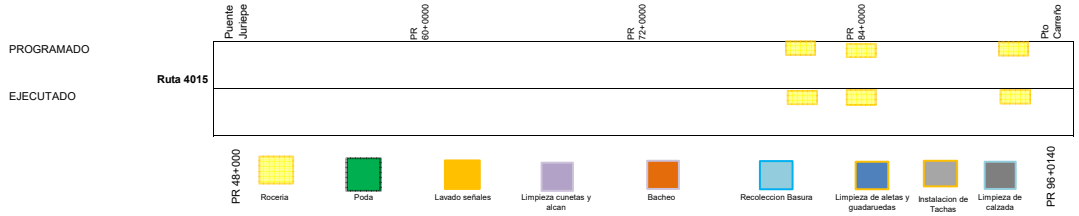
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

29/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
30/06/2026 Roceria PR87+0000 al PR85+0500
1/07/2026 Roceria PR85+0500 al PR83+0000
2/07/2026 Roceria PR93+0000 al PR91+0000
3/07/2026 Roceria PR81+0000 al PR79+0000
4/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
5/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

6/07/2026 Limpieza de calzada y Limpieza de alcantarillas PR95+0500 al PR93+0000
7/07/2026 Bacheo manual PR95+0900 al PR93+0000; Limpieza y lavado de alcantarilllas y guarda ruedas pr93+0000 al PR92+0000; Levantamiento y reinstalación de Seña concreto PR92
8/07/2026 Lavado de guarda ruedas y aletas alcantarillas PR92+0000 al PR90+0000
9/07/2026 Lavado de guarda ruedas y aletas alcantarillas PR90+0000 al PR88+0000
10/07/2026 Lavado de guarda y aletas alcantarillas (3 alcantarillas) y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (4 alcantarillas) PR88+0000 al PR82+0000
11/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
12/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Roceria PR85+0500 al PR83+0000



Roceria PR93+0000 al PR91+0000



Roceria PR93+0000 al PR91+0000



Roceria PR81+0000 al PR79+0000



Roceria PR81+0000 al PR79+0000



Roceria PR81+0000 al PR79+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Magnolia
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 112 del 6/07/2026 al 12/07/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510, LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO:			**CONTRATO CONSULTORIA:**		
CONTRATISTA:	EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2		INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7	
INTEGRANTES:	ROA GARCIA LUIS ERNESTO, Con una participación del 100%		INTEGRANTES:	consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.	
CONTRATO No.	1732-2024	VALOR INICIAL: $ 1.549.731.050,00	CONTRATO No.	1936-2024	VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	1-jun-24	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO: $ 1.549.731.050,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 194.350.800,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 208.196.450,00
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	1.224.861.319,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 389.369.872,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.341.534.600,00	86,57%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.341.534.600,00	86,57%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.341.534.600,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.341.534.600,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.501.350,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.501.350,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026
PERIODO FACTURADO: 01/06/2026 al 30/06/2026
VALOR FACTURA: $ 57.506.750,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en Revisión Por el INVIAS

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.651.871.478,13	64,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/02/2026
PERIODO FACTURADO: 1/06/2026 al 30/06/2026
VALOR FACTURA: $ 107.015.391,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
KILOMETRO 4 VIA VILLAVICENCIO PREDIO LA QUERENDONA

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

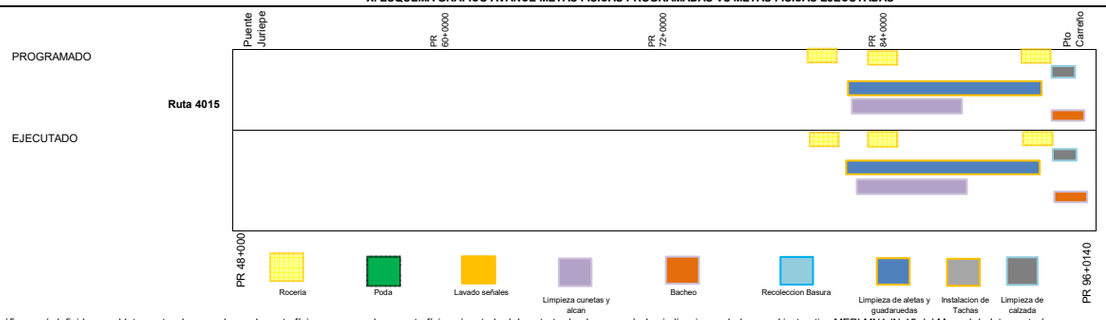
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

6/07/2026 Limpieza de calzada y Limpieza de alcantarillas guarda ruedas y aletas PR95+0500 al PR93+0000
7/07/2026 Bacheo manual PR95+0900 al PR93+0000; Limpieza y lavado de alcantarilllas y guarda ruedas pr93+0000 al PR92+0000; Levantamiento y reinstalación de Seña concreto PR92
8/07/2026 Lavado de guarda ruedas y aletas alcantarillas PR92+0000 al PR90+0000
9/07/2026 Lavado de guarda ruedas y aletas alcantarillas PR90+0000 al PR88+0000
10/07/2026 Lavado de guarda y aletas alcantarillas (3 alcantarillas) y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (4 alcantarillas) PR88+0000 al PR82+0000
11/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
12/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

13/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
14/07/2026 Lavado de guarda y aletas alcantarillas (7 alcantarillas) y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (3 alcantarillas) PR82+0000 al PR76+0500
15/07/2026 Lavado de guarda y aletas alcantarillas (8 alcantarillas) PR76+0500 al PR69+0500
16/07/2026 Lavado de guarda y aletas alcantarillas (5 alcantarillas) PR69+0500 al PR67+0000 y del PR55+0000 al PR53+0000
17/07/2026 Bacheo manual PR96+0000 al PR95+0000 y Limpieza de calzada PR94+0700 al PR93+0650
18/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
19/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza de calzada y Limpieza de alcantarillas guarda ruedas y aletas PR95+0500 al PR93+0000



Limpieza de calzada y Limpieza de alcantarillas guarda ruedas y aletas PR95+0500 al PR93+0000



Bacheo manual PR95+0900 al PR93+0000; Limpieza y lavado de alcantarilllas y guarda ruedas pr93+0000 al PR92+0000; Levantamiento y reinstalación de Seña concreto PR92



Lavado de guarda ruedas y aletas alcantarillas PR92+0000 al PR90+0000



Lavado de guarda ruedas y aletas alcantarillas PR90+0000 al PR88+0000



Lavado de guarda y aletas alcantarillas (3 alcantarillas) y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (4 alcantarillas) PR88+0000 al PR82+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Magnolia
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 113 del 13/07/2026 al 19/07/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2

INTEGRANTES: ROA GARCIA LUIS ERNESTO, Con una participación del 100%

CONTRATO No. 1732-2024 — VALOR INICIAL: $ 1.549.731.050,00

FECHA DE INICIO: 1-jun-24 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.549.731.050,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO CONSULTORIA

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

INTEGRANTES: consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.

CONTRATO No. 1936-2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 194.350.800,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 208.196.450,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.224.861.319,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 389.369.872,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICI	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA /	$ 1.341.534.600,00	86,57%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACU	$ 1.341.534.600,00	86,57%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.341.534.600,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.341.534.600,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.501.350,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.501.350,00	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026

PERIODO FACTURADO: 01/06/2026 al 30/06/2026

VALOR FACTURA: $ 57.506.750,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.651.871.478,13	64,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026

PERIODO FACTURADO: 1/06/2026 al 30/06/2026

VALOR FACTURA: $ 107.015.391,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

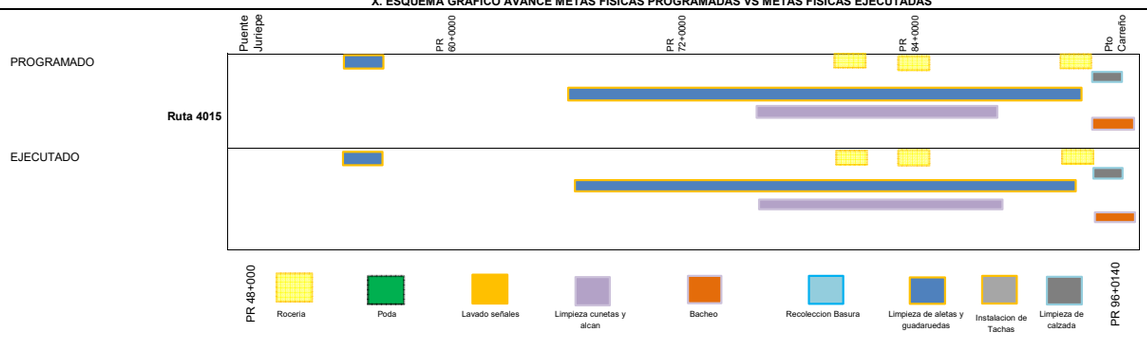
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

13/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
14/07/2026 Lavado de guarda y aletas alcantarillas (7 alcantarillas) y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (3 alcantarillas) PR82+0000 al PR76+0500
15/07/2026 Lavado de guarda y aletas alcantarillas (8 alcantarillas) PR76+0500 al PR69+0500
16/07/2026 Lavado de guarda y aletas alcantarillas (5 alcantarillas) PR69+0500 al PR67+0000 y del PR55+0000 al PR53+0000
17/07/2026 Bacheo manual PR96+0000 al PR95+0000 y Limpieza de calzada PR94+0700 al PR93+0650
18/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
19/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

20/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
21/07/2026 Lavado de guarda y aletas alcantarillas y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (3 alcantarillas) PR53+0000 al PR51+0500
22/07/2026 Lavado de guarda y aletas alcantarillas y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (2 alcantarillas) PR51+0500 al PR48+0000
23/07/2026 Bacheo manual PR96+0000 al PR94+0750 y Limpieza de calzada PR93+0650 al PR94+0550
24/07/2026 Limpieza de señales verticales PR96+0140 al PR91+0000
25/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
26/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Lavado de guarda y aletas alcantarillas (7 alcantarillas) y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (3 alcantarillas) PR82+0000 al PR76+0500



Lavado de guarda y aletas alcantarillas (7 alcantarillas) y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (3 alcantarillas) PR82+0000 al PR76+0500



Lavado de guarda y aletas alcantarillas (8 alcantarillas) PR76+0500 al PR69+0500



Lavado de guarda y aletas alcantarillas (5 alcantarillas) PR69+0500 al PR67+0000 y del PR55+0000 al PR53+0000



Bacheo manual PR96+0000 al PR95+0000 y Limpieza de calzada PR94+0700 al PR93+0650



Bacheo manual PR96+0000 al PR95+0000 y Limpieza de calzada PR94+0700 al PR93+0650

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 114 del 20/07/2026 al 26/07/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2

INTEGRANTES: ROA GARCIA LUIS ERNESTO, Con una participación del 100%

CONTRATO No. 1732-2024 — VALOR INICIAL: $ 1.549.731.050,00

FECHA DE INICIO: 1-jun-24 — VALOR ADICIONES: -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.549.731.050,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026

$ -

$ -

$ -

CONTRATO CONSULTORIA

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

INTEGRANTES: consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.

CONTRATO No. 1936-2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 194.350.800,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 208.196.450,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.224.861.319,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 389.369.872,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICI	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA /	$ 1.341.534.600,00	86,57%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACU	$ 1.341.534.600,00	86,57%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 644.884.800,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 644.884.800,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.501.350,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.501.350,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026

PERIODO FACTURADO: 01/06/2026 al 30/06/2026

VALOR FACTURA: $ 57.506.750,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.651.871.478,13	64,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026

PERIODO FACTURADO: 1/06/2026 al 30/06/2026

VALOR FACTURA: $ 107.015.391,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO DISPONIBLE

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
.....

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

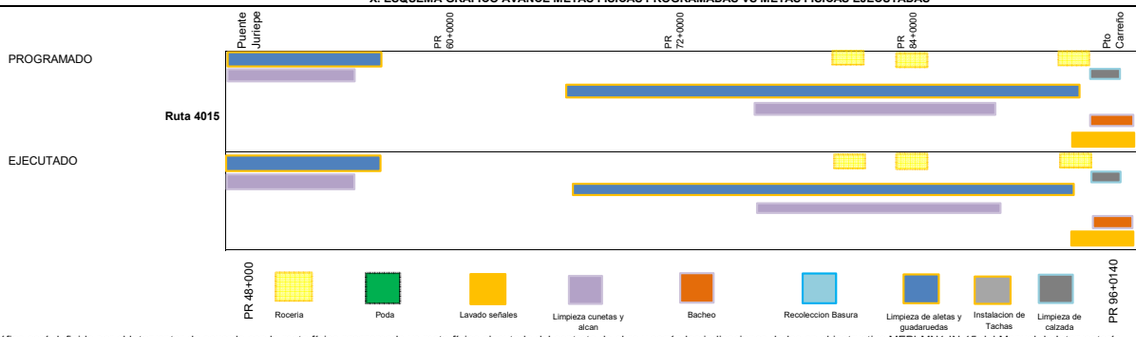
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

20/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
21/07/2026 Lavado de guarda y aletas alcantarillas y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (3 alcantarillas) PR53+0000 al PR51+0500
22/07/2026 Lavado de guarda y aletas alcantarillas y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (2 alcantarillas) PR51+0500 al PR48+0000
23/07/2026 Bacheo manual PR96+0000 al PR94+0750 y Limpieza de calzada PR93+0650 al PR94+0550
24/07/2026 Limpieza de señales verticales PR96+0140 al PR91+0000
25/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
26/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

27/07/2026 Limpieza de señales verticales PR91+0000 al PR84+0000; Limpieza de calzada PR89+0700
28/07/2026 Limpieza de señales verticales PR84+0000 al PR79+0000
29/07/2026 Limpieza de señales verticales PR79+0000 al PR73+0000 y Limpieza de calzada PR89+0000 al PR89+0800
30/07/2026 Limpieza de señales verticales PR73+0000 al PR69+0000
31/07/2026 Bacheo manual PR96+0000 al PR84+0000
1/08/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
2/08/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Lavado de guarda y aletas alcantarillas y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (3 alcantarillas) PR53+0000 al PR51+0500



Lavado de guarda y aletas alcantarillas y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (3 alcantarillas) PR53+0000 al PR51+0500



Lavado de guarda y aletas alcantarillas y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (2 alcantarillas) PR51+0500 al PR48+0000



Lavado de guarda y aletas alcantarillas y Limpieza de encoles y descoles alcantarillas (2 alcantarillas) PR51+0500 al PR48+0000



Bacheo manual PR96+0000 al PR94+0750 y Limpieza de calzada PR93+0650 al PR94+0550



Limpieza de señales verticales PR96+0140 al PR91+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Magnolia
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/08/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 115 del 27/07/2026 al 2/08/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2

INTEGRANTES: ROA GARCIA LUIS ERNESTO, Con una participación del 100%

CONTRATO No. 1732-2024 — VALOR INICIAL: $ 1.549.731.050,00

FECHA DE INICIO: 1-jun-24 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.549.731.050,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 18/10/2026 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO CONSULTORIA

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

INTEGRANTES: consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.

CONTRATO No. 1936-2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 194.350.800,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 208.196.450,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.224.861.319,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 389.369.872,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICI	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA /	$ 1.341.534.600,00	86,57%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACU	$ 1.341.534.600,00	86,57%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 644.884.800,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 644.884.800,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.501.350,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.501.350,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026

PERIODO FACTURADO: 01/06/2026 al 30/06/2026

VALOR FACTURA: $ 57.506.750,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.651.871.478,13	64,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.403.078,20	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/06/2026

PERIODO FACTURADO: 1/06/2026 al 30/06/2026

VALOR FACTURA: $ 107.015.391,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)
Estudios y diseños				
*				
*				
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
.....

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

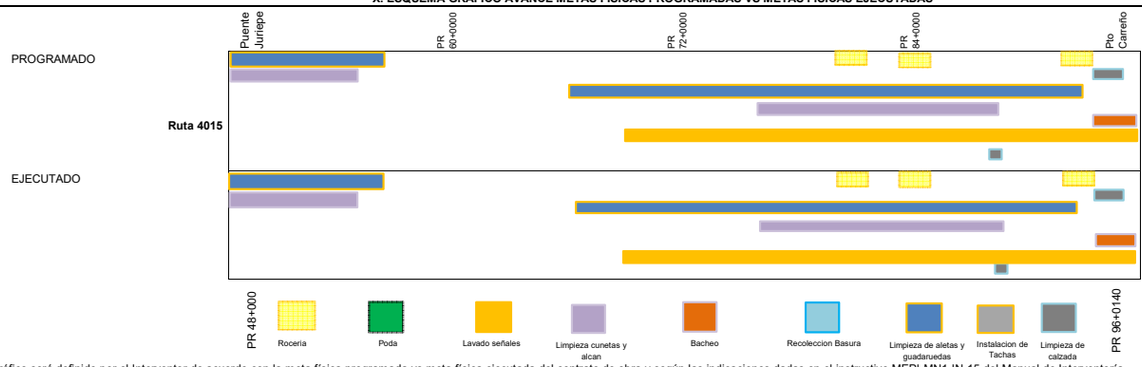
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

27/07/2026 Limpieza de señales verticales PR91+0000 al PR84+0000; Limpieza de calzada PR89+0700
Limpieza de calzada (Residuos cascarilla de marañon) PR93+0650 al PR93+0850
28/07/2026 Limpieza de señales verticales PR84+0000 al PR79+0000
29/07/2026 Limpieza de señales verticales PR79+0000 al PR73+0000 y Limpieza de calzada PR89+0000 al PR89+0800
30/07/2026 Limpieza de señales verticales PR73+0000 al PR69+0000
31/07/2026 Bacheo manual PR96+0000 al PR84+0000
1/08/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
2/08/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

3/08/2026 Roceria PR93+0000 al PR91+0000
4/08/2026 Roceria PR81+0000 al PR79+0000
5/08/2026 Bacheo manual PR95+0900 al PR93+0000; Limpieza y lavado de alcantarilllas y guarda ruedas pr93+0000 al PR92+0000; Levantamiento y reinstalaciòn de Seña concreto PR92
6/08/2026 Lavado de guarda ruedas y aletas alcantarillas PR92+0000 al PR90+0000
7/08/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
8/08/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
9/08/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza de señales verticales PR91+0000 al PR84+0000; Limpieza de calzada PR89+0700
Limpieza de calzada (Residuos cascarilla de marañon) PR93+0650 al PR93+0850



Limpieza de señales verticales PR91+0000 al PR84+0000; Limpieza de calzada PR89+0700
Limpieza de calzada (Residuos cascarilla de marañon) PR93+0650 al PR93+0850



Limpieza de señales verticales PR84+0000 al PR79+0000



Limpieza de señales verticales PR79+0000 al PR73+0000 y Limpieza de calzada PR89+0000 al PR89+0800



Limpieza de señales verticales PR73+0000 al PR69+0000



Bacheo manual PR96+0000 al PR84+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Magnolia
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Maquinaria y Equipo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 03 DE AGOSTO 2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 DE JULIO HASTA 31 DE JULIO DE 2026 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO No. 1732 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1936-2024 **INTERVENTORÍA:** Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES JULIO 2026																														
DESCRIPCION	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
GUADAÑAS				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
GUADAÑAS				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
GUADAÑAS				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
GUADAÑAS				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
GUADAÑAS				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
GUADAÑAS				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
HERRAMIENTAS MENORES				A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
			TOTAL ACTIVO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
LUIS ERNESTO RDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 03 DE AGOSTO 2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 **DE** 2024

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO de 2026

PROYECTO: SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1936-2024

INTERVENTOR: Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| Nombre | C.C. | CARGO | SALARIO | DIAS | Días del Mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| NOVOA FANDINO JHOUCET ALEJANDRO | 1.006.718.775 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6029560498 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6029560498 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| PEREZ PATRICIO | 1.127.383.122 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6029560498 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6029560498 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| OJEDA PEROZA JOEL ENRIQUE | 1.127.386.786 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6029560498 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6029560498 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| PEROSA UMANA GERSON DAVID | 1.127.388.533 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6029560498 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6029560498 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| SANABRIA ALDANA LUIS ALFONSO | 17.389.022 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6029560498 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6029560498 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| TRUJILLO CHAPARRO EDGAR WILLIAM | 1.127.383.891 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.423.500,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6029560498 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6029560498 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| MARINO RODRIGUEZ ADAUBERTO | 18.261.947 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6029560498 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6029560498 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| BARRETO CUNICHE LUIS ERNESTO | 18.262.083 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6029560498 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6029560498 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| PACHON BERNAL MANUEL OCTAVIO | 18.262.362 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6029560498 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6029560498 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| TARACHE HERNANDEZ JAIDER JAVIER | 7.760.330 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6029560498 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6029560498 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| CASTILLO CASTILLO ALEXANDRA VANESSA | PT 6591533 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6029560498 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6029560498 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |

NOTA:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
11. Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.



Firma

Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matricula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Financiero y Presupuestal
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **03 DE AGOSTO 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 DE 2024

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES INFORME MENSUAL: 01 DE JULIO HASTA 31 DE JULIO DE 2026

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024

INTERVENTOR: Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	456724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	502.299.000,00	
2025	187125	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	644.884.800,00	
2026	402726	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	402.547.250,00	
TOTAL						$ 1.549.731.050,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.549.731.050,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
						2024									
1		JUNIO	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00	$ -	$ 50.229.900,00	$ -	456724	$ 452.069.100,00	$ 1.499.501.150,00		X		
2		JULIO	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00	$ -	$ 50.229.900,00	$ -	456724	$ 401.839.200,00	$ 1.449.271.250,00		X		
3		AGOSTO	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 351.609.300,00	$ 1.399.041.350,00		X		
4		SEPTIEMBRE	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 301.379.400,00	$ 1.348.811.450,00		X		
5		OCTUBRE	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 251.149.500,00	$ 1.298.581.550,00		X		
6		NOVIEMBRE	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 200.919.600,00	$ 1.248.351.650,00				
7		DICIEMBRE	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 150.689.700,00	$ 1.198.121.750,00				
						2025									
8		ENERO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		456724	$ 96.949.300,00	$ 1.144.381.350,00		X		
9		FEBRERO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		456724	$ 43.208.900,00	$ 1.090.640.950,00		X		
10		MARZO	$ 36.310.000,00	$ 6.898.900,00	$ 43.208.900,00		$ 43.208.900,00		456724	$ -	$ 1.047.432.050,00		X		
10		MARZO	$ 8.850.000,00	$ 1.681.500,00	$ 10.531.500,00		$ 10.531.500,00		187125	$ 634.353.300,00	$ 1.036.900.550,00		X		
11		ABRIL	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 580.612.900,00	$ 983.160.150,00		X		
12		MAYO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 526.872.500,00	$ 929.419.750,00		X		
13		JUNIO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 473.132.100,00	$ 875.679.350,00		X		
14		JULIO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 419.391.700,00	$ 821.938.950,00		X		
15		AGOSTO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 365.651.300,00	$ 768.198.550,00		X		
16		SEPTIEMBRE	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 311.910.900,00	$ 714.458.150,00		X		
17		OCTUBRE	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 258.170.500,00	$ 660.717.750,00		X		
18		NOVIEMBRE	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 204.430.100,00	$ 606.977.350,00		X		
19		DICIEMBRE	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 150.689.700,00	$ 553.236.950,00		X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **03 DE AGOSTO 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 DE 2024 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES INFORME MENSUAL: 01 DE JULIO HASTA 31 DE JULIO DE 2026 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024 **INTERVENTOR:** Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	456724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	502.299.000,00	
2025	187125	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	644.884.800,00	
2026	402726	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	402.547.250,00	
			TOTAL			$ 1.549.731.050,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.549.731.050,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

2026

20	ENERO	$ 48.325.000,00	$ 9.181.750,00	$ 57.506.750,00		$ 57.506.750,00		187125	$ 93.182.950,00	$ 495.730.200,00				
21	FEBRERO	$ 48.325.000,00	$ 9.181.750,00	$ 57.506.750,00		$ 57.506.750,00		187125	$ 35.676.200,00	$ 438.223.450,00				
22	MARZO	$ 29.980.000,00	$ 5.696.200,00	$ 35.676.200,00		$ 35.676.200,00		187125	$ -	$ 402.547.250,00				
22	MARZO	$ 18.345.000,00	$ 3.485.550,00	$ 21.830.550,00		$ 21.830.550,00		148626	$ 380.716.700,00	$ 380.716.700,00				
23	ABRIL	$ 48.325.000,00	$ 9.181.750,00	$ 57.506.750,00		$ 57.506.750,00		402526	$ 323.209.950,00	$ 323.209.950,00				
24	MAYO	$ 48.325.000,00	$ 9.181.750,00	$ 57.506.750,00		$ 57.506.750,00		402526	$ 265.703.200,00	$ 265.703.200,00				
25	JUNIO	$ 48.325.000,00	$ 9.181.750,00	$ 57.506.750,00		$ 57.506.750,00		402526	$ 208.196.450,00	$ 208.196.450,00				
26	JULIO	$ 48.325.000,00	$ 9.181.750,00	$ 57.506.750,00		$ 57.506.750,00		402526	$ 150.689.700,00	$ 150.689.700,00				
TOTALES		**$ 1.175.665.000,00**	**$ 223.376.350,00**	**$ 1.399.041.350,00**		**$ 1.399.041.350,00**			**$ 150.689.700,00**	**$ 150.689.700,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO **$ -**

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.175.665.000,00	$ 223.376.350,00	**$ 1.399.041.350,00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	**N/A**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	**N/A**
AJUSTES	N/A	N/A	**N/A**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
VALOR TOTAL	$ 1.175.665.000,00	$ 223.376.350,00	**$ 1.399.041.350,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.



Firma

Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado general del tiempo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-100		
		VERSIÓN	1		
		FECHA	1	DE	1

FECHA **03 DE AGOSTO 2026**
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL 01 DE JULIO HASTA 31 DE JULIO DE 2026 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **1936-2024** **INTERVENTOR:** Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES JULIO 2026**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**23**	**19**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**		714
Lluvias moderadas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		6
Lluvias intensas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma
LUIS ERNESTO RODA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Firma
Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Seguimiento Garantías y Seguros
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) 8 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Meta

CONTRATO DE OBRA No. 1732 DE 2024

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13

FECHA DE INICIO: 1/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.549.731.050,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.549.731.050,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.973.105,00	14	5	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 309.946.210,00	14	5	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 464.919.315,00	14	7	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100041328

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 15/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	$ 390.000.000,00	14	5	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100011013

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 15/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.973.105,00	14	5	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 309.946.210,00	14	5	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 464.919.315,00	14	7	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100041328

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	$ 390.000.000,00	14	5	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100011013 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.973.105,00	1	6	2024	18	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 309.946.210,00	1	6	2024	18	8	2029
Calidad del servicio	30%	$ 464.919.315,00	18	8	2026	18	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100041328

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	$ 390.000.000,00	1	6	2024	18	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100011013 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.973.105,00	6	5	2024	18	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 309.946.210,00	6	5	2024	18	8	2029
Calidad del servicio	30%	$ 464.919.315,00	31	7	2026	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100041328

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 2/07/2026

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	$ 390.000.000,00	1	6	2024	18	8	2026
Otros	25%	$ 390.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100011013 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 2/01/2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Magnolia

Nombre: Gloria Magnolia Bohórquez Rodríguez
Residente de Administracion vial
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 1936-2024 CONSORCIO DBB INGENIERIA

Maquinaria y Equipo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-26 **PROYECTO:** 4015

CONTRATO INTERVENTORÍA No 1936-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

CONTRATO DE OBRA No. **CONTRATISTA:**

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO - PLACA JWW-076	RNL-2.7CC-2022	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
VEHICULO - PLACA NFZ-962	RNL-2.2CC-2024	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA		A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
VEHICULO - PLACA JWW-076
VEHICULO - PLACA NFZ-962
EQUIPO DE OFICINA

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante Legal
0,00
C.C. 79.557.205 de Bogotá

Firma
ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Administraciòn
Matrícula No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024 **INTERVENTOR:** ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-26 **PROYECTO:** 4015

CONTRATO DE OBRA No.: **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

NOMBRE ARL: POSITIVA SEGURO **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comcaja Caja de Compensacion Familiar Campesina

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ | 47.442.151 | Ingeniero Residente | $ 8.100.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | 0 | $ 8.100.000 | $ 563.800 | V | Nueva EPS | 93697213 | $ 324.000 | PORVENIR | 93697213 | $ 1.296.000 | $ 324.000 | $ - | $ - | |
| 2 | ESPERANZA SALAMANCA FERNANDEZ | 21.249.362 | Ingeniero Auxiliar I | $ 5.850.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | 0 | $ 5.850.000 | $ 407.200 | V | Nueva EPS | 93697213 | $ 234.000 | COLPENSIONES | 93697213 | $ 936.000 | $ 234.000 | $ - | $ - | |
| 3 | JHOAN SEBASTIAN DIAZ ARANGO | 1.032.472.813 | Ingeniero Auxiliar II | $ 3.600.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | 0 | $ 3.600.000 | $ 250.600 | V | Nueva EPS | 93697213 | $ 144.000 | PORVENIR | 93697213 | $ 576.000 | $ 144.000 | $ - | $ - | |
| 4 | FERNANDO ALEXIS MORENO VARGAS | 18.263.188 | Inpector SISO | $ 2.560.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | 0 | $ 2.560.000 | $ 178.200 | V | Nueva EPS | 93697213 | $ 102.400 | Proteccion (ING + Proteccion) | 93697213 | $ 409.600 | $ 102.400 | $ - | $ - | |
| 5 | NICOLE SHISSELLE CRISTANCHO MALDONADO | 1.127.388.006 | Auxiliar Administrativa o Secretaria | $ 2.150.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | 0 | $ 2.150.000 | $ 11.300 | I | Nueva EPS | 93697213 | $ 86.000 | PORVENIR | 93697213 | $ 344.000 | $ 86.000 | $ - | $ - | |
| 6 | JOHN EDISSON MAYORGA MATTAR | 18.264.026 | Conductor | $ 2.270.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | 0 | $ 2.270.000 | $ 158.000 | V | Nueva EPS | 93697213 | $ 90.800 | COLFONDOS | 93697213 | $ 363.200 | $ 90.800 | $ - | $ - | |
| 7 | MODESTO DE JESUS CORREA SALAMANCA | 17.420.046 | Conductor | $ 2.270.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | 0 | $ 2.270.000 | $ 158.000 | V | Nueva EPS | 93697213 | $ 90.800 | PORVENIR | 93697213 | $ 363.200 | $ 90.800 | $ - | $ - | |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | $ 26.800.000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
Representante Legal
0,00
C.C. 79.557.205 de Bogotá

Firma

ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Administración
Matrícula No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Informe Financiero y Presupuestal
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/08/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETRAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: **META**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

MES INFORME MENSUAL: 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026 — **PROYECTO:** 4015

CONTRATO DE OBRA No: — **CONTRATISTA:**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2024	541324	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.427.010.158,00
2025	180825	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.614.231.192,00
2026	134426					$ 1.068.291.560,00
			TOTAL			$ 4.109.532.910,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.109.532.910,00** — **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** $ 4.109.532.910,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 541324 De (17/06/2024) y 180825 de (20-03-2025)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
						2024					
1	jul-24	$ 63.755.551,00	$ 12.113.554,69	$ 75.869.105,69	0	0	$ 1.351.141.052,31	$ 75.869.105,69	$ 4.033.663.804,31		
2	ago-24	$ 82.157.882,00	$ 15.609.997,58	$ 97.767.879,58			$ 1.253.373.172,73	$ 173.636.985,27	$ 3.935.895.924,73		
3	sep-24	$ 82.590.776,00	$ 15.692.247,44	$ 98.283.023,44			$ 1.155.090.149,29	$ 271.920.008,71	$ 3.837.612.901,29		
4	oct-24	$ 82.653.754,00	$ 15.704.213,26	$ 98.357.967,26			$ 1.056.732.182,03	$ 370.277.975,97	$ 3.739.254.934,03		
5	nov-24	$ 82.814.612,00	$ 15.734.776,28	$ 98.549.388,28			$ 958.182.793,75	$ 468.827.364,25	$ 3.640.705.545,75		
6	dic-24	$ 82.502.312,00	$ 15.675.439,28	$ 98.177.751,28			$ 860.005.042,47	$ 567.005.115,53	$ 3.542.527.794,47		
7	ene-25	$ 87.149.060,00	$ 16.558.321,40	$ 103.707.381,40			$ 756.297.661,07	$ 670.712.496,93	$ 3.438.820.413,07		
8	feb-25	$ 86.522.860,00	$ 16.439.343,40	$ 102.962.203,40			$ 653.335.457,67	$ 773.674.700,33	$ 3.335.858.209,67		
9	mar-25	$ 84.283.260,00	$ 16.013.819,40	$ 100.297.079,40			$ 553.038.378,27	$ 873.971.779,73	$ 3.235.561.130,27		
10	abr-25	$ 89.744.260,00	$ 17.051.409,40	$ 106.795.669,40			$ 446.242.708,87	$ 980.767.449,13	$ 3.128.765.460,87		
11	may-25	$ 105.414.660,00	$ 20.028.785,40	$ 125.443.445,40			$ 320.799.263,47	$ 1.106.210.894,53	$ 3.003.322.015,47		
12	jun-25	$ 85.728.060,00	$ 16.288.331,40	$ 102.016.391,40			$ 218.782.872,07	$ 1.208.227.285,93	$ 2.901.305.624,07		
13	jul-25	$ 90.456.180,00	$ 17.186.674,20	$ 107.642.854,20			$ 111.140.017,87	$ 1.315.870.140,13	$ 2.793.662.769,87		
14	ago-25	$ 87.019.180,00	$ 16.533.644,20	$ 103.552.824,20			$ 7.587.193,67	$ 1.419.422.964,33	$ 2.690.109.945,67		
15	sep-25	$ 6.375.793,00	$ 1.211.400,67	$ 7.587.193,67			$ 0,00	$ 1.427.010.158,00	$ 2.682.522.752,00		
	sep-25	$ 80.727.387,00	$ 15.338.203,53	$ 96.065.590,53			$ 1.518.165.601,47	$ 1.523.075.748,53	$ 2.586.457.161,47		
16	oct-25	$ 162.900.580,00	$ 30.951.110,20	$ 193.851.690,20			$ 1.324.313.911,27	$ 1.716.927.438,73	$ 2.392.605.471,27		
17	nov-25	$ 86.600.580,00	$ 16.454.110,20	$ 103.054.690,20			$ 1.221.259.221,07	$ 1.819.982.128,93	$ 2.289.550.781,07		
18	dic-25	$ 152.038.180,00	$ 28.887.254,20	$ 180.925.434,20			$ 1.040.333.786,87	$ 2.000.907.563,13	$ 2.108.625.346,87		
19	ene-26	$ 92.255.700,00	$ 17.528.583,00	$ 109.784.283,00			$ 930.549.503,87	$ 2.110.691.846,13	$ 1.998.841.063,87		
20	feb-26	$ 92.912.700,00	$ 17.653.413,00	$ 110.566.113,00			$ 819.983.390,87	$ 2.221.257.959,13	$ 1.888.274.950,87		
21	mar-26	$ 89.897.600,00	$ 17.080.544,00	$ 106.978.144,00			$ 713.005.246,87	$ 2.328.236.103,13	$ 1.781.296.806,87		
22	abr-26	$ 89.902.200,00	$ 17.081.418,00	$ 106.983.618,00			$ 606.021.628,87	$ 2.435.219.721,13	$ 1.674.313.188,87		
23	may-26	$ 92.131.400,00	$ 17.504.966,00	$ 109.636.366,00			$ 496.385.262,87	$ 2.544.856.087,13	$ 1.564.676.822,87		
24	jun-26	$ 89.928.900,00	$ 17.086.491,00	$ 107.015.391,00			$ 499.006.237,87	$ 2.651.871.478,13	$ 1.567.297.797,87		
25	jul-26	$ 89.936.700,00	$ 17.087.973,00	$ 107.024.673,00			$ 389.360.589,87	$ 2.758.896.151,13	$ 1.457.652.149,87		
TOTALES		**$ 2.318.400.127,00**	**$ 440.496.024,13**	**$ 2.758.896.151,13**	**$ -**	**$ -**	**$ 389.360.589,87**	**$ 2.758.896.151,13**	**$ 1.457.652.149,87**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/08/2026
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETRAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: **META**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

MES INFORME MENSUAL: 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026 **PROYECTO:** 4015

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATISTA:**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2024	541324	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.427.010.158,00
2025	180825	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.614.231.192,00
2026	134426					$ 1.068.291.560,00
			TOTAL			$ 4.109.532.910,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.109.532.910,00** **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** $ 4.109.532.910,00

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL	
COSTOS BASICOS	$ 2.318.400.127	$ 440.496.024	$ 2.758.896.151	**67%**
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -	**67%**
VALOR TOTAL	$ 2.318.400.127	$ 440.496.024	$ 2.758.896.151	

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
Representante Legal
0
C.C. 79.557.205 de Bogotá

Firma
ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Administración
Matrícula No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTIAS
CONTRATO ADMINISTRACION VIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETRAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2 LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 8/07/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÒN: ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	$ 410.953.291,00	7	6	2024	31	1	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENNIZACIONES LAB.	20%	$ 821.906.582,00	7	6	2024	31	7	2029
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 1.232.859.873,00	31	7	2026	31	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101443070

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.,

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/06/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	$ 410.953.291,00	7	6	2024	31	1	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENNIZACIONES LAB.	20%	$ 821.906.582,00	7	6	2024	31	7	2029
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 1.232.859.873,00	31	7	2026	31	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101443070

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.,

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/07/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/08/2026 (Día / Mes / Año)

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	$ 410.953.291,00	7	6	2024	31	1	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENNIZACIONES LAB.	20%	$ 821.906.582,00	7	6	2024	31	7	2029
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 1.232.859.873,00	31	7	2026	31	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101443070

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.,

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 17/06/2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
Director de Administraciòn
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Contrato de Administraciòn
Matrícula Profesional No.: 25202-250038CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSORCIO VICHADA 24-26


CONSORCIO VICHADA
24 -26
2 jul 2026 11:26:38 a. m.
6.08138N 68.11268W
303° NW
Altitud:78.3msnm
Velocidad:0.2km/h
Número de índice: 4349


CONSORCIO VICHADA
24 -26
2 jul 2026 10:38:24 a. m.
6.08141N 68.11246W
259° W
Altitud:79.4msnm
Velocidad:0.2km/h
Número de índice: 4343


CONSORCIO VICHADA
24 -26
2 jul 2026 9:05:11 a. m.
6.08157N 68.11383W
79° E
Altitud:74.8msnm
Velocidad:1.8km/h
Número de índice: 4333


CONSORCIO VICHADA
24 -26
2 jul 2026 8:28:29 a. m.
6.08155N 68.11392W
61° NE
Altitud:79.8msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4330


CONSORCIO VICHADA
24 -26
2 jul 2026 9:10:54 a. m.
6.08115N 68.11431W
122° SE
Altitud:77.6msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4334


CONSORCIO VICHADA
24 -26
2 jul 2026 9:04:56 a. m.
6.08153N 68.11379W
57° NE
Altitud:74.8msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4332


CONSORCIO VICHADA
24 -26
2 jul 2026 7:05:28 a. m.
6.08124N 68.11505W
67° NE
Altitud:76.9msnm
Velocidad:0.1km/h
Número de índice: 4328


CONSORCIO VICHADA
24 -26
2 jul 2026 8:32:20 a. m.
6.08150N 68.11390W
53° NE
Altitud:77.7msnm
Velocidad:0.4km/h
Número de índice: 4331


CONSORCIO VICHADA
24 -26
2 jul 2026 11:07:37 a. m.
6.08147N 68.11261W
267° W
Altitud:102.2msnm
Velocidad:0.1km/h
Número de índice: 4346


CONSORCIO VICHADA
24 -26
3 jul 2026 8:23:41 a. m.
6.08176N 68.11005W
249° W
Altitud:71.7msnm
Velocidad:0.4km/h
Número de índice: 4363


CONSORCIO VICHADA
24 -26
3 jul 2026 7:59:18 a. m.
6.08178N 68.10991W
244° SW
Altitud:77.8msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4361


CONSORCIO VICHADA
24 -26
3 jul 2026 7:34:13 a. m.
6.08160N 68.11118W
248° W
Altitud:82.0msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4358


CONSORCIO VICHADA
24 -26
6 jul 2026 11:13:23 a. m.
6.08108N 68.11426W
101° E
Altitud:81.8msnm
Velocidad:1.8km/h
Número de índice: 4437


CONSORCIO VICHADA
24 -26
6 jul 2026 10:42:19 a. m.
6.08147N 68.11476W
166° S
Altitud:78.1msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4428


CONSORCIO VICHADA
24 -26
6 jul 2026 10:27:08 a. m.
6.08155N 68.11400W
284° W
Altitud:77.6msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4425


CONSORCIO VICHADA
24 -26
6 jul 2026 8:18:46 a. m.
6.08254N 68.10696W
313° NW
Altitud:75.9msnm
Velocidad:0.3km/h
Número de índice: 4411


CONSORCIO VICHADA
24 -26
6 jul 2026 7:55:09 a. m.
6.08258N 68.10683W
296° NW
Altitud:74.4msnm
Velocidad:0.9km/h
Número de índice: 4409
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
6 jul 2026 9:27:56 a. m.
292° W
Altitud:59.3msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4413
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
7 jul 2026 11:18:28 a. m.
6.09977N 68.19498W
310° NW
Altitud:54.6msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4467
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
7 jul 2026 11:14:01 a. m.
6.09977N 68.19499W
279° W
Altitud:53.6msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4464
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
7 jul 2026 9:39:44 a. m.
6.09986N 68.19538W
134° SE
Altitud:56.0msnm
Velocidad:0.5km/h
Número de índice: 4460
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
7 jul 2026 8:38:57 a. m.
6.09985N 68.19536W
130° SE
Altitud:54.9msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4458
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
8 jul 2026 12:40:24 p. m.
6.08918N 68.10136W
33° NE
Altitud:85.5msnm
Velocidad:0.5km/h
Número de índice: 4507
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
8 jul 2026 8:22:50 a. m.
6.08448N 68.10374W
262° W
Altitud:68.9msnm
Velocidad:0.4km/h
Número de índice: 4479
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
8 jul 2026 7:09:40 a. m.
6.08743N 68.10149W
233° SW
Altitud:85.6msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4475
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
9 jul 2026 12:12:34 p. m.
6.08547N 68.10292W
358° N
Altitud:75.8msnm
Velocidad:0.3km/h
Número de índice: 4533
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
9 jul 2026 9:42:29 a. m.
6.08487N 68.10381W
67° NE
Altitud:80.6msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4526
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
9 jul 2026 9:26:06 a. m.
6.08471N 68.10394W
86° E
Altitud:81.2msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4523
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
9 jul 2026 7:25:03 a. m.
6.08349N 68.10504W
251° W
Altitud:76.0msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4517


CONSORCIO VICHADA
24 -26
14 jul 2026 7:10:38 a. m.
6.08122N 68.11358W
262° W
Altitud:79.9msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4548


CONSORCIO VICHADA
24 -26
14 jul 2026 8:49:53 a. m.
6.08201N 68.10794W
96° E
Altitud:81.9msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4554


CONSORCIO VICHADA
24 -26
15 jul 2026 11:33:59 a. m.
6.08277N 68.10581W
285° W
Altitud:78.0msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4581


CONSORCIO VICHADA
24 -26
15 jul 2026 9:32:10 a. m.
6.08683N 68.10199W
252° W
Altitud:85.1msnm
Velocidad:1.8km/h
Número de índice: 4572


CONSORCIO VICHADA
24 -26
16 jul 2026 9:10:29 a. m.
6.08474N 68.10390W
245° SW
Altitud:73.1msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4609


CONSORCIO VICHADA
24 -26
16 jul 2026 7:53:12 a. m.
6.08816N 68.10136W
235° SW
Altitud:110.4msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4599


CONSORCIO VICHADA
24 -26
17 jul 2026 10:10:30 a. m.
6.12581N 68.02691W
117° SE
Altitud:75.8msnm
Velocidad:0.2km/h
Número de índice: 4697


CONSORCIO VICHADA
24 -26
17 jul 2026 10:08:25 a. m.
6.12583N 68.02689W
141° SE
Altitud:74.6msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4696


CONSORCIO VICHADA
24 -26
17 jul 2026 10:03:58 a. m.
6.13109N 68.03424W
125° SE
Altitud:73.8msnm
Velocidad:0.6km/h
Número de índice: 4693


CONSORCIO VICHADA
24 -26
17 jul 2026 9:50:24 a. m.
6.13367N 68.03790W
315° NW
Altitud:73.5msnm
Velocidad:1.7km/h
Número de índice: 4684


CONSORCIO VICHADA
24 -26
17 jul 2026 9:29:43 a. m.
6.13287N 68.04140W
54° NE
Altitud:72.0msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4677


CONSORCIO VICHADA
24 -26
17 jul 2026 9:21:24 a. m.
6.13009N 68.04650W
264° W
Altitud:70.4msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4671


CONSORCIO VICHADA
24 -26
17 jul 2026 9:10:17 a. m.
6.12815N 68.05098W
250° W
Altitud:73.7msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4664


CONSORCIO VICHADA
24 -26
17 jul 2026 8:51:59 a. m.
6.12432N 68.05967W
75° E
Altitud:74.7msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4647


CONSORCIO VICHADA
24 -26
Pr
26
17 jul 2026 8:40:53 a. m.
6.12244N 68.06228W
72° E
Altitud:85.8msnm
Velocidad:0.5km/h
Número de índice: 4641


CONSORCIO VICHADA
24 -26
17 jul 2026 8:56:24 a. m.
6.12566N 68.05745W
268° W
Altitud:75.8msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4650


CONSORCIO VICHADA
24 -26
21 jul 2026 9:14:03 a. m.
6.08301N 68.10487W
192° S
Altitud:84.9msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4723


CONSORCIO VICHADA
24 -26
21 jul 2026 8:23:54 a. m.
6.08628N 68.10229W
264° W
Altitud:64.4msnm
Velocidad:1.1km/h
Número de índice: 4710


CONSORCIO VICHADA
24 -26
21 jul 2026 8:51:35 a. m.
6.08410N 68.10437W
32° NE
Altitud:74.0msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4717


CONSORCIO VICHADA
24 -26
22 jul 2026 10:55:04 a. m.
6.13138N 67.99158W
265° W
Altitud:68.9msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4768
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
22 jul 2026 11:09:07 a. m.
6.13425N 67.98459W
81° E
Altitud:70.7msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4779
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
23 jul 2026 8:25:34 a. m.
6.13001N 67.99458W
177° S
Altitud:70.1msnm
Velocidad:1.4km/h
Número de índice: 4808
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
23 jul 2026 8:09:15 a. m.
6.12846N 67.99789W
118° SE
Altitud:71.5msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4802
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
23 jul 2026 7:33:44 a. m.
6.12342N 68.00856W
78° E
Altitud:75.6msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4787
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
23 jul 2026 7:47:19 a. m.
6.12692N 68.00089W
79° E
Altitud:74.5msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4793
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
24 jul 2026 8:59:43 a. m.
6.08144N 68.11507W
287° W
Altitud:84.2msnm
Velocidad:0.2km/h
Número de índice: 4823
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
24 jul 2026 6:59:55 a. m.
6.08143N 68.11506W
285° W
Altitud:78.8msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4815
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
25 jul 2026 7:52:16 a. m.
6.17247N 67.93625W
77° E
Altitud:69.6msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4872


CONSORCIO VICHADA
24 -26
25 jul 2026 7:07:23 a. m.
6.15797N 67.95742W
44° NE
Altitud:73.4msnm
Velocidad:0.1km/h
Número de índice: 4842


CONSORCIO VICHADA
24 -26
25 jul 2026 6:24:41 a. m.
6.14664N 67.97148W
53° NE
Altitud:67.8msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4836


CONSORCIO VICHADA
24 -26
25 jul 2026 6:16:56 a. m.
6.14716N 67.97088W
133° SE
Altitud:66.5msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4828

EMANVIAL


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mié, 01 de jul 2026 07:36 AM COT
6°12'48"N, 67°35'56"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mié, 01 de jul 2026 08:45 AM COT
6°12'48"N, 67°35'56"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
82
4015
Jue, 02 de jul 2026 09:50 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°13'23"N, 67°36'45"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
81
4015
Jue, 02 de jul 2026 09:59 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°13'44"N, 67°37'10"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Jue, 02 de jul 2026 10:00 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°13'44"N, 67°37'10"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Jue, 02 de jul 2026 10:07 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°13'44"N, 67°37'10"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Vie, 03 de jul 2026 08:54 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°14'5"N, 67°37'36"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2406° N, 67.6338° W
viernes, 3 de julio de 2026, 9:16:51 a.m. hora estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.1894° N, 67.5156° W
lunes, 6 de julio de 2026, 9:36:10 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.1895° N, 67.5157° W
lunes, 6 de julio de 2026, 9:37:50 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
© GPC3MNNBX29ALD Timemark Verified
Lun, 06 de jul 2026 10:20 AM COT
Calle 22, Puerto Carreño, Vichada
6°11'23"N, 67°31'18"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
© EYA9XLUTMCNMHN Timemark Verified
Lun, 06 de jul 2026 10:22 AM COT
Calle 22, Puerto Carreño, Vichada
6°11'23"N, 67°31'18"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Lun, 06 de jul 2026 11:13 AM COT
Vichada
6°11'23"N, 67°31'27"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mar, 07 de jul 2026 07:17 AM COT
Puerto Carreño, Vichada
6°11'20"N, 67°30'5"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mar, 07 de jul 2026 07:31 AM COT
Puerto Carreño, Vichada
6°11'21"N, 67°30'15"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mar, 07 de jul 2026 09:24 AM COT
Calle 22, Puerto Carreño, Vichada
6°11'24"N, 67°31'47"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.1907° N, 67.5363° W
martes, 7 de julio de 2026, 11:34:38 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.1906° N, 67.5364° W
martes, 7 de julio de 2026, 11:40:16 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mié, 08 de jul 2026 08:32 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°11'33"N, 67°32'45"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Jue, 09 de jul 2026 09:26 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°11'53"N, 67°33'28"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Jue, 09 de jul 2026 10:07 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°12'8"N, 67°34'7"W
Timemark
Foto 100% Real
© MP2LWUWD31D39C Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
88
4015
6.2029° N, 67.5708° W
jueves, 9 de julio de 2026, 11:18:34 a.m. hora estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2029° N, 67.5709° W
jueves, 9 de julio de 2026, 11:19:21 a.m. hora estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Vie, 10 de jul 2026 08:23 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°12'13"N, 67°34'22"W
Timemark
Foto 100% Real
© AUD3WPCP6YKHWM Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2055° N, 67.5781° W
viernes, 10 de julio de 2026, 10:01:23 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2055° N, 67.5781° W
viernes, 10 de julio de 2026, 9:56:54 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2070° N, 67.5819° W
viernes, 10 de julio de 2026, 10:21:48 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2285° N, 67.6191° W
martes, 14 de julio de 2026, 6:31:10 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2284° N, 67.6189° W
martes, 14 de julio de 2026, 7:48:18 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2287° N, 67.6192° W
martes, 14 de julio de 2026, 9:32:24 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mar, 14 de jul 2026 10:38 AM COT
Puerto Carreño, Vichada
6°14'34"N, 67°39'13"W
Timemark
Foto 100% Real
© DTMLCD1RUUH11R Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2426° N, 67.6556° W
miércoles, 15 de julio de 2026, 9:09:50 a.m.
hora estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2455° N, 67.7377° W
jueves, 16 de julio de 2026, 7:06:08 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2455° N, 67.7376° W
jueves, 16 de julio de 2026, 7:25:09 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.1895° N, 67.5019° W
viernes, 17 de julio de 2026, 7:01:06 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Vie, 17 de jul 2026 08:18 AM COT
Calle 22, Puerto Carreño, Vichada
6°11'21"N, 67°30'42"W
Timemark
Foto 100% Real
© RN4APM9XWR9AD3 Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Vie, 17 de jul 2026 10:34 AM COT
Calle 22, Puerto Carreño, Vichada
6°11'23"N, 67°31'18"W
Timemark
Foto 100% Real
© XHG2GXYB9BN3U9 Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.1898° N, 67.5220° W
viernes, 17 de julio de 2026, 11:18:18 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.1897° N, 67.5212° W
viernes, 17 de julio de 2026, 11:37:56 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2176° N, 67.8707° W
martes, 21 de julio de 2026, 7:24:51 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2114° N, 67.8998° W
miércoles, 22 de julio de 2026, 8:40:23 a.m.
hora estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2113° N, 67.8999° W
miércoles, 22 de julio de 2026, 11:12:09 a.m.
hora estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2110° N, 67.9004° W
miércoles, 22 de julio de 2026, 10:24:13 a.m.
hora estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.1895° N, 67.5019° W
jueves, 23 de julio de 2026, 7:13:19 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.1892° N, 67.5064° W
jueves, 23 de julio de 2026, 8:28:48 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Jue, 23 de jul 2026 08:52 AM COT
28-100–28-84 Calle 22, Puerto
Carreño, Vichada
6°11'21"N, 67°30'34"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified


MICROEMPRESARIO
INVIAS
EmanVial
NIT 900.736.642-2
Jue, 23 de jul 2026 09:09 AM COT
Calle 22, Puerto Carreño, Vichada
6°11'21"N, 67°30'40"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Jue, 23 de jul 2026 10:43 AM COT
Calle 22, Puerto Carreño, Vichada
6°11'22"N, 67°30'57"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified


EMINA
MO INVIAS
EmanVial
NIT 900.736.642-2
Vie, 24 de jul 2026 07:44 AM COT
27:3 Calle 22, Puerto Carreño
990001, Vichada
6°11'22"N, 67°29'59"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified


Transite Con
Precaución
EmanVial
NIT 900.736.642-2
Vie, 24 de jul 2026 07:52 AM COT
Puerto Carreño, Vichada
6°11'22"N, 67°30'11"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified


Pr
9
4
4015
EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.1896° N, 67.5189° W
viernes, 24 de julio de 2026, 8:57:32 a.m. hora
estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.1896° N, 67.5175° W
viernes, 24 de julio de 2026, 8:46:28 a.m. hora
estándar de Colombia

SEGUIMIENTO Y GESTION AL Riesgo biológico por abejas africanizadas en corredor Vial Juriepe–Puerto Carreño (PR09+0000–PR18+0000)

Fecha	PR / Ubicación	Responsable del Retiro	Empresa / Entidad	Método Utilizado	Resultado de la Intervención	Observaciones	Seguimiento Requerido	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
17-feb-26	17+800		Reforestadora la paz	Retiro de colmena para traslado	traslado de 90 colmenas	se retiraron 90 colmenas en 200 metros lineales de intervención y son 18 kilómetros aproximadamente	Sí	CLICK
29-abr-26	9+00		Reforestadora la paz	Acercamiento por parte de personal de la administración vial	datos del personal y acercamiento	se acordó permitir la intervención de los apicultores e la zona	Sí	CLICK
4-abr-26			Administración vial	DBB-AMV2MET-052-2026 Asunto: Solicitud de reunión – Riesgo biológico por abejas africanizadas en corredor Vial Juriepe–Puerto Carreño (PR09+0000–PR18+0000)	acuerdo de reunión con directivos de la ref. la paz para el día 12 de mayo a las 9: 00 am			
6-may-26	puerto Carreño		Reforestadora Canapro y apicultor pantera	Acercamiento a las oficinas de la reforestadora Canapro y llamada telefónica al señor pantera	Canapro no participa debido a que solo cuenta un apicultor. El señor pantera dice que si le facilitan los materiales el hace las intervenciones	se consiguen nuevas posibilidades de apiarios que pueden estar enterados en las colmenas.	Sí	
7-may-26	35+200		Kardianuts, finca la bendición y el señor Genaro	Acercamiento con las fincas de los apicultores	kardianuts planteo reunión para el día 12 de mayo, la bendición dice que si el señor pantera interviene ellos colaboran y el señor Genaro dice estar ya trabajando en los materiales para el traslado de 150 colmenas	el señor Genaro dice que posiblemente a finales de mayo comience los traslados		CLICK
11-may-26	puerto Carreño		Reforestadora Inverbosques apiario el ocarro	vista a las oficinas de Inverbosques y llamada telefónica	se logra que la propietaria del ocarro publique la información de la necesidad del retiro de las colmenas en un grupo de WhatsApp que tienen los apicultores del municipio	quedamos a la espera del llamado de los interesados		
12-may-26	9+00		Reforestadora la paz, administración vial	Reunión presencial y virtual	Se expusieron las situación y la problemática generada por las colmenas presentes en los costados de la vía y se definieron las zonas de mayor urgencia a intervenir se hablo de la disposición de todos los actores para la solución al problema y se aclaró que se debe mantener comunicación fluida para trabajar de manera coordinada. se informo sobre los avances con los apicultores de la zona y que tienen la intención de colaborar con el traslado de las colmenas.	se programo una próxima reunión para el día 22 de mayo en las instalaciones dela reforestadora la paz., para realizar cronograma de actividad	Sí	CLICK
22-may-26	9+00		Reforestadora la paz	Reunión presencial	Se realizó un resumen de lo programado hasta el momento, después de exponer los puntos de cada grupo se concluyó que lo mas practico y menos costoso es ahuyentar las colmenas destruyendo los panales y realizar las podas correspondientes lo antes posible para evitar el retorno de las abejas	se espera la razón de kardianuts para iniciar las labores	si	CLICK
5/06/2026	17+800	REFORESTADORA LA PAZ	REFORESTADORA LA PAZ	remoción de colmenas por apicultor	se logro la remoción de colmenas en casi un kilometro de ambos costados de la vía, se coordinó el control vial con la emir del sector para dar aviso a los transeúntes de las actividades y que estuvieran alerta evitando realizar paradas en el sector intervenido.	actidad sin novedad alguna todo salió como se planeó.	si	CLICK
10/06/2026	17 al 18	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	tretero de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día de actividades completo a la poda	si	CLICK
11/06/2026	17 al 18	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	tretero de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día de actividades completo a la poda	si	CLICK
12/06/2026	16-17	REFORESTADORA LA PAZ	REFORESTADORA LA PAZ	remoción de colmenas por apicultor	se movieron colmenas hasta el pr 16 y algunas que se encontraron en el trayecto anterior		si	CLICK
16/06/2026	16-17	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	CLICK
22/06/2026	16-17	REFORESTADORA LA PAZ EMR CONSORCIO VICHADA	REFORESTADORA LA PAZ EMR CONSORCIO VICHADA	poda manual y reunión presencial	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos y reunión para un balance de avances.	se dedicó el día de actividades completo a la poda	si	CLICK

23/06/2026	16-17	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	CLICK
24/06/2026	16-17	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	CLICK
25/06/2026	16-17	REFORESTADORA LA PAZ EMR CONSORCIO VICHADA	REFORESTADORA LA PAZ EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual remoción de colmenas por apicultor	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos Y se removieron algunas colmenas nuevas	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	CLICK
26/06/2026	16-17	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	CLICK
30/06/2026	16-17	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	CLICK
2/07/2026	16-18	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	SI	CLICK
3/07/2026	16-18	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	SI	
6/07/2026	16-17	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	SI	
7/07/2026	16-18	REFORESTADORA LA PAZ	REFORESTADORA LA PAZ	remoción de colmenas por apicultor	se movieron colmenas hasta el par 16 y algunas que se encontraron en el trayecto anterior	se dedicó el día completo a las actividades de poda	SI	
8/07/2026	16-17	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	SI	
9/07/2026	16-17	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	
14/07/2026	16-17	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	
15/07/2026	17-18	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	
16/07/2026	17-18	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	
21/07/2026	16-18	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	
24/07/2026	16-18	REFORESTADORA LA PAZ EMR CONSORCIO VICHADA	REFORESTADORA LA PAZ EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual remoción de colmenas por apicultor	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos con acompañamiento de los apicultores de la paz en trabajos conjuntos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	
29/07/2026	15-16	REFORESTADORA LA PAZ EMR CONSORCIO VICHADA	REFORESTADORA LA PAZ EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual remoción de colmenas por apicultor	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos con acompañamiento de los apicultores de la paz en trabajos conjuntos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	

		Retiro de colmena para traslado			









VOLVER

	Acercamiento por parte de personal de la administración vial				







VOLVER

		Acercamiento con las fincas de los apicultores	







VOLVER

		Reunion presencial y virtual	





VOLVER

		Reunion presencial			







VOLVER

PODAS DEL DIA 02 DE JULIO













VOLVER

PODAS DEL 3 DE JULIO







PODAS DEL 6 DE JULIO







PODAS DEL 8 DE JULIO







PODAS DEL 9 DE JULIO







PODAS DEL 14 DE JULIO







PODAS DEL 15 DE JULIO







PODAS DEL 16 DE JULIO







PODAS DEL 21 DE JULIO







PODAS EL 24 DE JULIO







PODAS DEL 29 DE JULIO







